



Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
------------------------------	--------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Diagnóstico General	<p><b>Población</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) ocupa el segundo lugar en concentración de población entre las 16 alcaldías, con un total de 1,173,351 habitantes, de los cuales 608,969 son mujeres y 564,382 hombres, que representan un 51.9 y 48.1 por ciento, respectivamente. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 20 a 24 años (91,577 habitantes), 25 a 29 años (91,448 habitantes) y 30 a 34 años (87,626 habitantes).</p> <p><b>Territorio de la Alcaldía Gustavo A. Madero</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero se localiza en el extremo Noreste de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°35 '00 ' ' y 19°27 '43 ' ' N, y los meridianos 99°03 '45 ' ' y 99°11 '00 ' ' W; su altitud se encuentra entre los 2,200 y 2,900 msnm. Al Norte y al Este colinda con los municipios, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal y Ecatepec de Morelos; al Sur colinda con las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, y al Oeste con la Delegación Azcapotzalco y el Municipio Tlalnepantla de Baz. Tiene una superficie de 8,708.56 ha, que representa el 5.9% del área total de la Ciudad de México; dicha superficie se divide en 7,470.56 ha de suelo urbano y 1,238 ha en suelo de conservación, es decir, el 85.78% y 14.22%, respectivamente (PDDU, 2010).</p> <p><b>Suelo de Conservación</b> En la Alcaldía Gustavo A. Madero la principal zona de conservación se concentra en la Sierra de Guadalupe que cuenta con una extensión de 633.68 ha.</p> <p><b>Grupos Indígenas</b> En la Alcaldía de Gustavo A. Madero 2.81% o 32,972 del total de la población corresponde a personas con identidad indígena, de los cuales el 1.25% de estos habla una lengua indígena, dentro de las que destacan por el número de población: la Náhuatl, Otomí y Totonaco, y el 0.01% de la población no habla español. El programa social "Tlakualli ik Altépetl (Alimento del Pueblo)" fue creado durante el ejercicio 2019 y continuó operando en el ejercicio 2022, con el objetivo de contribuir a disminuir los índices de desigualdad de la población.</p> <p><b>Problemáticas</b> <b>Seguridad</b> El portal del Sistema Nacional de Seguridad Pública ofrece una base de datos donde se registran las incidencias delictivas por parte de las autoridades procuradoras de justicia y de seguridad pública, con una amplia variedad de conceptos. Las incidencias de alto impacto más recurrentes reportadas en la Alcaldía Gustavo A. Madero son: homicidio doloso con arma de fuego; secuestro y extorsión; narcotráfico; robo común con y sin violencia de vehículos; robo común sin violencia a casa habitación; robo común con y sin violencia a negocio; robo común con y sin violencia a transeúntes; delitos patrimoniales en daño a propiedad ajena; lesiones; violaciones y violencia intrafamiliar.</p> <p><b>Desarrollo Social</b> La alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que históricamente han limitado el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la ciudadanía. Los reportes anuales del CONEVAL exponen con cifras duras esta realidad. Para atender este mosaico de carencias se pretende utilizar una estrategia basada en la inclusión social en donde se impulsa la igualdad de derechos sociales para todos los ciudadanos, especialmente para población vulnerable y con menos oportunidades para acceder al pleno acceso de servicios educativos, culturales, infraestructura digna en vivienda y entorno urbano, para este fin se desarrollan 11 programas sociales y 8 acciones sociales.</p>
Objetivos Estratégicos	1. Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos. 2. Brindar a la población los servicios públicos indispensables como son: Seguridad pública, limpia, alumbrado público, suministro y cuidado del agua potable, infraestructura vial y transporte público. 3. Proveer de servicios de salud cercanos, así como impulsar la práctica del deporte como garantía de una vida más saludable. 4. Promover una educación de calidad, así como la promoción de actividades culturales. 5. Atención a prioritaria a grupos vulnerables de la población. 6. Impulsar el desarrollo económico de la Alcaldía. 7. Fomentar la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E185		GOBIERNO Y ATENCIÓN CIUDADANA								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento								
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	1	Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales	Actividad Institucional	164	Servicios legales, orientación técnica o jurídica a entes públicos y particulares
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas						

*[Handwritten signature]*

M

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
Planeación Operativa		
Problema Definido	Deficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Gustavo A. Madero.	
Objetivo del programa presupuestario	Eficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Gustavo A. Madero.	
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero que asciende a 1,173,351 personas.	
Objetivos Operativos	1. Promover un gobierno democrático e incluyente que atienda las necesidades de la población. 2. Promover una cultura de rendición de cuentas y gobierno transparente.	
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero gozan de un gobierno democrático, transparente e incluyente que atiende de manera eficiente las demandas de sus ciudadanos.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las audiencias públicas; atención a solicitudes y trámites ciudadanos; eventos y talleres para el fomento de la participación ciudadana; atención a solicitudes de información pública y acciones de reordenamiento del comercio en la vía pública de la Alcaldía	((Número de audiencias públicas realizadas/Número de audiencias públicas programadas)*.20 + (Número de atenciones a solicitudes y trámites ciudadanos realizados/ Número de atenciones a solicitudes y trámites ciudadanos programados)*.16 + (Número de eventos y talleres para el fomento de la participación ciudadana realizados/ Número de eventos y talleres para el fomento de la participación ciudadana programados)*.16 + (Número de atenciones a solicitudes de información pública realizadas/Número de atenciones a solicitudes de información pública programadas)*.16 + (Número de acciones de reordenamiento del comercio en la vía pública realizadas/Número de acciones de reordenamiento del comercio en la vía pública programadas)*.16 + (Apoyos para el desarrollo de habilidades, fomento al desarrollo económico y social de la comunidad (Pro-Social) entregados / Apoyos para el desarrollo de habilidades, fomento al desarrollo económico y social de la comunidad (Pro-Social) programados)*.16)	Índice	Página de transparencia de la Alcaldía <a href="http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/">http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/</a>
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
30%		50%		70%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
<b>Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la cobertura de los trámites solicitados en la Alcaldía.			Los habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero disfrutan de un gobierno eficiente y eficaz que satisface sus demandas ciudadanas y fortalece la transparencia e inclusión.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			6 Acciones	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Audiencias públicas realizadas (diálogos maderenses).			Nombre (s)	Lic. Rafael Bustamante Martínez
			Cargo	Director General de Participación Ciudadana y Gestión Social
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Solicitudes y trámites ciudadanos realizados			Nombre (s)	Lic. Rafael Bustamante Martínez
			Cargo	Director General de Participación Ciudadana y Gestión Social
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Eventos y talleres para el fomento de la participación ciudadana realizados			Nombre (s)	Lic. Rafael Bustamante Martínez
			Cargo	Director General de Participación Ciudadana y Gestión Social



Programación  
**BASE | 2023**

Unidad Responsable del Gasto		02CD07		ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	
Acción 4			Responsable(s)		
Atención a solicitudes de información pública realizadas			Nombre (s)	Lic. Ana María Alvarado Morales	
			Cargo	Directora Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo	
Acción 5			Responsable(s)		
Reordenamiento del comercio en la vía pública ejecutadas			Nombre (s)	Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín	
			Cargo	Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.	
Acción 6			Responsable(s)		
Apoyos para el desarrollo de habilidades, fomento al desarrollo económico y social de la comunidad (Pro-Social)			Nombre (s)	Rubén Linares Flores	
			Cargo	Director General de Desarrollo Social	

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
LIC. JORGÉ GARCÍA AYALA

DIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
DR. PABLO TREJO PÉREZ

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

X  
M

V



Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
------------------------------	--------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Diagnóstico General	<p><b>Población</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) ocupa el segundo lugar en concentración de población entre las 16 alcaldías, con un total de 1,173,351 habitantes, de los cuales 608,969 son mujeres y 564,382 hombres, que representan un 51.9 y 48.1 por ciento, respectivamente. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 20 a 24 años (91,577 habitantes), 25 a 29 años (91,448 habitantes) y 30 a 34 años (87,626 habitantes).</p> <p><b>Territorio de la Alcaldía Gustavo A. Madero</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero se localiza en el extremo Noreste de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°35 '00 ' ' y 19°27 '43 ' ' N, y los meridianos 99°03 '45 ' ' y 99°11 '00 ' ' W; su altitud se encuentra entre los 2,200 y 2,900 msnm. Al Norte y al Este colinda con los municipios, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal y Ecatepec de Morelos; al Sur colinda con las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, y al Oeste con la Delegación Azcapotzalco y el Municipio Tlalnepantla de Baz. Tiene una superficie de 8,708.56 ha, que representa el 5.9% del área total de la Ciudad de México; dicha superficie se divide en 7,470.56 ha de suelo urbano y 1,238 ha en suelo de conservación, es decir, el 85.78% y 14.22%, respectivamente (PDDU, 2010).</p> <p><b>Suelo de Conservación</b> En la Alcaldía Gustavo A. Madero la principal zona de conservación se concentra en la Sierra de Guadalupe que cuenta con una extensión de 633.68 ha.</p> <p><b>Grupos Indígenas</b> En la Alcaldía de Gustavo A. Madero 2.81% o 32,972 del total de la población corresponde a personas con identidad indígena, de los cuales el 1.25% de estos habla una lengua indígena, dentro de las que destacan por el número de población: la Náhuatl, Otomí y Totonaco, y el 0.01% de la población no habla español. El programa social "Tlakualli ik Altépetl (Alimento del Pueblo)" fue creado durante el ejercicio 2019 y continuó operando en el ejercicio 2022, con el objetivo de contribuir a disminuir los índices de desigualdad de la población.</p> <p><b>Problemáticas</b> <b>Seguridad</b> El portal del Sistema Nacional de Seguridad Pública ofrece una base de datos donde se registran las incidencias delictivas por parte de las autoridades procuradoras de justicia y de seguridad pública, con una amplia variedad de conceptos. Las incidencias de alto impacto más recurrentes reportadas en la Alcaldía Gustavo A. Madero son: homicidio doloso con arma de fuego; secuestro y extorsión; narcomenudeo; robo común con y sin violencia de vehículos; robo común sin violencia a casa habitación; robo común con y sin violencia a negocio; robo común con y sin violencia a transeúntes; delitos patrimoniales en daño a propiedad ajena; lesiones; violaciones y violencia intrafamiliar.</p> <p><b>Desarrollo Social</b> La alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que históricamente han limitado el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la ciudadanía. Los reportes anuales del CONEVAL exponen con cifras duras esta realidad. Para atender este mosaico de carencias se pretende utilizar una estrategia basada en la inclusión social en donde se impulsa la igualdad de derechos sociales para todos los ciudadanos, especialmente para población vulnerable y con menos oportunidades para acceder al pleno acceso de servicios educativos, culturales, infraestructura digna en vivienda y entorno urbano, para este fin se desarrollan 11 programas sociales y 8 acciones sociales.</p>
Objetivos Estratégicos	1. Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos. 2. Brindar a la población los servicios públicos indispensables como son: Seguridad pública, limpia, alumbrado público, suministro y cuidado del agua potable, infraestructura vial y transporte público. 3. Proveer de servicios de salud cercanos, así como impulsar la práctica del deporte como garantía de una vida más saludable. 4. Promover una educación de calidad, así como la promoción de actividades culturales. 5. Atención a prioritaria a grupos vulnerables de la población. 6. Impulsar el desarrollo económico de la Alcaldía. 7. Fomentar la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E186		SEGURIDAD EN ALCALDÍAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	5	Seguridad, protección civil y coordinación interinstitucional								
	SUBSUB EJE	1	Alerta inmediata								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	063	Prevención de la violencia y el delito
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo						



Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
<b>Planeación Operativa</b>		
Problema Definido	Aumento en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Gustavo A. Madero.	
Objetivo del programa presupuestario	Disminución en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Gustavo A. Madero.	
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero que asciende a 1,173,351 personas.	
Objetivos Operativos	1. Propiciar un ambiente libre de violencias y delitos. 2. Promover una cultura de prevención que brinde protección y seguridad salvaguardando la vida de las personas frente a riesgos y amenazas. 3. Garantizar la disponibilidad del equipo suficiente para atender las necesidades de la Ciudadanía en materia de seguridad y vigilancia.	
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero disfrutan de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance en las acciones para la prevención del delito y las acciones operativas y de prevención de delitos de alto impacto en zonas de mayor incidencia delictiva de la Alcaldía.	((Número de acciones de prevención del delito realizadas/ Número de acciones de prevención del delito programadas) *.50 + (Número de acciones operativas y de prevención de delitos de alto impacto realizadas/ Número de acciones operativas y de prevención de delitos de alto impacto programadas) *.50)	Índice	Página de transparencia de la Alcaldía <a href="http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/">http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/</a>
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
30%		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Reducir los delitos de alto impacto en un 50% y reducir en un 30% la percepción de inseguridad en el trienio.			Las personas que visitan y que viven en la Alcaldía Gustavo A. Madero perciben y disfrutan de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Acciones para la prevención del delito realizadas			Nombre (s)	Mtro. José Francisco Villagómez Pulido
			Cargo	Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Alcaldía Gustavo A. Madero
Acción 2			Responsable(s)	
Acciones operativas y de prevención de delitos de alto impacto realizadas			Nombre (s)	Mtro. José Francisco Villagómez Pulido
			Cargo	Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Alcaldía Gustavo A. Madero

ELABORÓ

LIC. JORGE GARCÍA AYALA  
DIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

DR. PABLO TREJO PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación  
**BASE | 2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
------------------------------	--------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Diagnóstico General	<p><b>Población</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) ocupa el segundo lugar en concentración de población entre las 16 alcaldías, con un total de 1,173,351 habitantes, de los cuales 608,969 son mujeres y 564,382 hombres, que representan un 51.9 y 48.1 por ciento, respectivamente. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 20 a 24 años (91,577 habitantes), 25 a 29 años (91,448 habitantes) y 30 a 34 años (87,626 habitantes).</p> <p><b>Territorio de la Alcaldía Gustavo A. Madero</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero se localiza en el extremo Noreste de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°35 '00 ' ' y 19°27 '43 ' ' N, y los meridianos 99°03 '45 ' ' y 99°11 '00 ' ' W; su altitud se encuentra entre los 2,200 y 2,900 msnm. Al Norte y al Este colinda con los municipios, Tlaltilán, Coacalco de Berriozábal y Ecatepec de Morelos; al Sur colinda con las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, y al Oeste con la Delegación Azcapotzalco y el Municipio Tlalhepantla de Baz. Tiene una superficie de 8,708.56 ha, que representa el 5.9% del área total de la Ciudad de México; dicha superficie se divide en 7,470.56 ha de suelo urbano y 1,238 ha en suelo de conservación, es decir, el 85.78% y 14.22%, respectivamente (PDDU, 2010).</p> <p><b>Suelo de Conservación</b> En la Alcaldía Gustavo A. Madero la principal zona de conservación se concentra en la Sierra de Guadalupe que cuenta con una extensión de 633.68 ha.</p> <p><b>Grupos Indígenas</b> En la Alcaldía de Gustavo A. Madero 2.81% o 32,972 del total de la población corresponde a personas con identidad indígena, de los cuales el 1.25% de estos habla una lengua indígena, dentro de las que destacan por el número de población: la Náhuatl, Otomí y Totonaco, y el 0.01% de la población no habla español. El programa social "Tiakualli ik Altépetl (Alimento del Pueblo)" fue creado durante el ejercicio 2019 y continuó operando en el ejercicio 2022, con el objetivo de contribuir a disminuir los índices de desigualdad de la población.</p> <p><b>Problemáticas</b> <b>Seguridad</b> El portal del Sistema Nacional de Seguridad Pública ofrece una base de datos donde se registran las incidencias delictivas por parte de las autoridades procuradoras de justicia y de seguridad pública, con una amplia variedad de conceptos. Las incidencias de alto impacto más recurrentes reportadas en la Alcaldía Gustavo A. Madero son: homicidio doloso con arma de fuego; secuestro y extorsión; narcomenudeo; robo común con y sin violencia de vehículos; robo común sin violencia a casa habitación; robo común con y sin violencia a negocio; robo común con y sin violencia a transeúntes; delitos patrimoniales en daño a propiedad ajena; lesiones; violaciones y violencia intrafamiliar.</p> <p><b>Desarrollo Social</b> La alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que históricamente han limitado el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la ciudadanía. Los reportes anuales del CONEVAL, exponen con cifras duras esta realidad. Para atender este mosaico de carencias se pretende utilizar una estrategia basada en la inclusión social en donde se impulsa la igualdad de derechos sociales para todos los ciudadanos, especialmente para población vulnerable y con menos oportunidades para acceder al pleno acceso de servicios educativos, culturales, infraestructura digna en vivienda y entorno urbano, para este fin se desarrollan 11 programas sociales y 8 acciones sociales.</p>
Objetivos Estratégicos	1. Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos. 2. Brindar a la población los servicios públicos indispensables como son: Seguridad pública, limpia, alumbrado público, suministro y cuidado del agua potable, infraestructura vial y transporte público. 3. Proveer de servicios de salud cercanos, así como impulsar la práctica del deporte como garantía de una vida más saludable. 4. Promover una educación de calidad, así como la promoción de actividades culturales. 5. Atención a prioritaria a grupos vulnerables de la población. 6. Impulsar el desarrollo económico de la Alcaldía. 7. Fomentar la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E187		SERVICIOS PÚBLICOS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	6	Servicios Comunes	Actividad Institucional	321	Servicios comunales en Alcaldías
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Gustavo A. Madero.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Gustavo A. Madero.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero que asciende a 1,173,351 personas.

1314  
  
 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

# Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
Objetivos Operativos	1. Proveer de servicios básicos indispensables que demanda la población. 2. Facilitar el acceso al abanico de servicios públicos que ofrece la Alcaldía para la población.	
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía Gustavo A. Madero disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.	

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de la recolección de basura (orgánica e inorgánica); distribución de agua potable; mantenimiento y rehabilitación de parques y jardines y atención y servicios de panteones en la Alcaldía.	$((\text{total de basura recolectada} / \text{total de basura programada a recolectar}) * .30 + (\text{total de metros cúbicos agua potable distribuida} / \text{total de metros cúbicos de agua potable programada a ser solicitada}) * .30 + (\text{mantenimientos y rehabilitación de parques y jardines realizados} / \text{mantenimientos y rehabilitación de parques y jardines programados}) * .20 + (\text{atenciones y servicios de panteones realizados} / \text{atenciones y servicios de panteones programados a solicitar}) * .20)$	Índice	Página de transparencia de la Alcaldía <a href="http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/">http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/</a>

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
30%	50%	70%	100%

<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>	<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>
--	---

Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en los servicios ofertados para la atención de la ciudadanía.	Los habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero disfrutan de una mejor calidad de vida a través servicios públicos suficientes y de calidad que se les ofrecen
---	--

<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>	<b>4 Acciones</b>
---	-------------------

Acción	Responsable(s)
<b>Acción 1</b>	<b>Responsable(s)</b>
Recolección de basura (orgánica e inorgánica) realizada	Nombre (s): Ing. Ligia Ileana Moulinie Adame Cargo: Directora General de Servicios Urbanos
<b>Acción 2</b>	<b>Responsable(s)</b>
Distribución de agua potable realizada	Nombre (s): Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafin Cargo: Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
<b>Acción 3</b>	<b>Responsable(s)</b>
Mantenimiento y rehabilitación de parques y jardines realizado	Nombre (s): Ing. Ligia Ileana Moulinie Adame Cargo: Directora General de Servicios Urbanos
<b>Acción 4</b>	<b>Responsable(s)</b>
Atención y servicios de panteones realizados	Nombre (s): Ing. Ligia Ileana Moulinie Adame Cargo: Directora General de Servicios Urbanos

ELABORO  
  
LIC. JORGE GARCÍA AYALA  
DIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO  
  
DR. PABLO TREJO PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto		O2CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	
<b>Planeación Estratégica Marco</b>				
Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.			
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.			
Diagnóstico General	<p><b>Población</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) ocupa el segundo lugar en concentración de población entre las 16 alcaldías, con un total de 1,173,351 habitantes, de los cuales 608,969 son mujeres y 564,382 hombres, que representan un 51.9 y 48.1 por ciento, respectivamente. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 20 a 24 años (91,577 habitantes), 25 a 29 años (91,448 habitantes) y 30 a 34 años (87,626 habitantes). Territorio de la Alcaldía Gustavo A. Madero La Alcaldía Gustavo A. Madero se localiza en el extremo Noreste de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°35 '00 ' ' y 19°27 '43 ' ' N, y los meridianos 99°03 '45 ' ' y 99°11 '00 ' ' W; su altitud se encuentra entre los 2,200 y 2,900 msnm. Al Norte y al Este colinda con los municipios, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal y Ecatepec de Morelos; al Sur colinda con las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, y al Oeste con la Delegación Azcapotzalco y el Municipio Tlalnepanitla de Baz. Tiene una superficie de 8,708.56 ha, que representa el 5.9% del área total de la Ciudad de México; dicha superficie se divide en 7,470.56 ha de suelo urbano y 1,238 ha en suelo de conservación, es decir, el 85.78% y 14.22%, respectivamente (PDDU, 2010). <b>Suelo de Conservación</b> En la Alcaldía Gustavo A. Madero la principal zona de conservación se concentra en la Sierra de Guadalupe que cuenta con una extensión de 633.68 ha. <b>Grupos Indígenas</b> En la Alcaldía de Gustavo A. Madero 2.81% o 32,972 del total de la población corresponde a personas con identidad indígena, de los cuales el 1.25% de estos habla una lengua indígena, dentro de las que destacan por el número de población: la Náhuatl, Otomí y Totonaco, y el 0.01% de la población no habla español. El programa social "Tlakualli ik Altépetl (Alimento del Pueblo)" fue creado durante el ejercicio 2019 y continuó operando en el ejercicio 2022, con el objetivo de contribuir a disminuir los índices de desigualdad de la población. <b>Problemáticas</b> <b>Seguridad</b> El portal del Sistema Nacional de Seguridad Pública ofrece una base de datos donde se registran las incidencias delictivas por parte de las autoridades procuradoras de justicia y de seguridad pública, con una amplia variedad de conceptos. Las incidencias de alto impacto más recurrentes reportadas en la Alcaldía Gustavo A. Madero son: homicidio doloso con arma de fuego; secuestro y extorsión; narcotráfico; robo común con y sin violencia de vehículos; robo común sin violencia a casa habitación; robo común con y sin violencia a negocio; robo común con y sin violencia a transeúntes; delitos patrimoniales en daño a propiedad ajena; lesiones; violaciones y violencia intrafamiliar. <b>Desarrollo Social</b> La alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que históricamente han limitado el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la ciudadanía. Los reportes anuales del CONEVAL exponen con cifras duras esta realidad. Para atender este mosaico de carencias se pretende utilizar una estrategia basada en la inclusión social en donde se impulsa la igualdad de derechos sociales para todos los ciudadanos, especialmente para población vulnerable y con menos oportunidades para acceder al pleno acceso de servicios educativos, culturales, infraestructura digna en vivienda y entorno urbano, para este fin se desarrollan 11 programas sociales y 8 acciones sociales.</p>			
Objetivo Estratégico	<p>1. Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos. 2. Brindar a la población los servicios públicos indispensables como son: Seguridad pública, limpia, alumbrado público, suministro y cuidado del agua potable, infraestructura vial y transporte público. 3. Proveer de servicios de salud cercanos, así como impulsar la práctica del deporte como garantía de una vida más saludable. 4. Promover una educación de calidad, así como la promoción de actividades culturales. 5. Atención prioritaria a grupos vulnerables de la población. 6. Impulsar el desarrollo económico de la Alcaldía. 7. Fomentar la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente.</p>			

<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>											
Programa Presupuestario		E188		EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	5	Fomento al turismo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	2	Cultura	Actividad Institucional	218	Desarrollo cultural comunitario
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo						

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials MM]*





Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
------------------------------	--------	----------------------------

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Gustavo A. Madero.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Gustavo A. Madero.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero que asciende a 1,173,351 personas.
Objetivos Operativos	1. Incentivar la educación en población menos favorecida. 2. Promover el desarrollo cultural, artístico y deportivo. 3. Fomentar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos que organiza la Alcaldía.
Valor Público Generado	La población goza de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide la realización de actividades culturales, organización de torneos y competencias deportivas, festividades patrias y recorridos turísticos, proyectos comunitarios y regularización académica para el ingreso a la preparatoria de la Alcaldía	((Actividades culturales realizadas/ Actividades culturales programadas)* 20%) + ((Organización de torneos y competencias deportivas realizadas/ Organización de torneos y competencias deportivas programadas)* 20%) + ((Festividades patrias y recorridos turísticos realizadas/ Festividades patrias y recorridos turísticos programadas)* 20%) + ((Proyectos comunitarios realizados/ Proyectos comunitarios programados)* 20%) + ((Regularización académica para el ingreso a la preparatoria realizada/ Regularización académica para el ingreso a la preparatoria programada)* 20%)	Índice	Página de transparencia de la Alcaldía <a href="http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/">http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/</a>

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
30%	50%	70%	100%

Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
---	--

Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% de la población beneficiada con las actividades educativas, deportivas, culturales y de recreación que oferta la Alcaldía.	Los habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero disfrutan del pleno ejercicio de sus derechos (educación, cultura y deporte) a través del desarrollo de habilidades que impulsan y mejoran su desarrollo personal.
--	--

Número de Acciones a Desarrollar	5 Acciones
----------------------------------	------------

Acción 1

Actividades culturales realizadas	Nombre (s)	Lic. Octavio Rodrigo Domínguez Sánchez
	Cargo	Coordinador de Seguimiento de Cultura, Recreación y Deporte

Acción 2

Organización de torneos y competencias deportivas	Nombre (s)	Lic. Octavio Rodrigo Domínguez Sánchez
	Cargo	Coordinador de Seguimiento de Cultura, Recreación y Deporte

Acción 3

Festividades patrias y recorridos turísticos	Nombre (s)	Lic. Octavio Rodrigo Domínguez Sánchez
	Cargo	Coordinador de Seguimiento de Cultura, Recreación y Deporte

*[Handwritten signatures and initials]*

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	
Acción 4		Responsable(s)	
Proyectos comunitarios realizados		Nombre (s)	Rubén Linares Flores
		Cargo	Director General de Desarrollo Social
Acción 5		Responsable(s)	
Regularización académica para el ingreso a la preparatoria		Nombre (s)	Rubén Linares Flores
		Cargo	Director General de Desarrollo Social

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
LIC. JORGE GARCÍA AYALA  
DIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
DR. PABLO TREJO PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

T M

# Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
------------------------------	--------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Diagnóstico General	<p><b>Población</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) ocupa el segundo lugar en concentración de población entre las 16 alcaldías, con un total de 1,173,351 habitantes, de los cuales 608,969 son mujeres y 564,382 hombres, que representan un 51.9 y 48.1 por ciento, respectivamente. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 20 a 24 años (91,577 habitantes), 25 a 29 años (91,448 habitantes) y 30 a 34 años (87,626 habitantes).</p> <p><b>Territorio de la Alcaldía Gustavo A. Madero</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero se localiza en el extremo Noreste de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°35 '00 ' ' y 19°27 '43 ' ' N, y los meridianos 99°03 '45 ' ' y 99°11 '00 ' ' W; su altitud se encuentra entre los 2,200 y 2,900 msnm. Al Norte y al Este colinda con los municipios, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal y Ecatepec de Morelos; al Sur colinda con las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, y al Oeste con la Delegación Azcapotzalco y el Municipio Tlalneantla de Baz. Tiene una superficie de 8,708.56 ha, que representa el 5.9% del área total de la Ciudad de México; dicha superficie se divide en 7,470.56 ha de suelo urbano y 1,238 ha en suelo de conservación, es decir, el 85.78% y 14.22%, respectivamente (PDDU, 2010).</p> <p><b>Suelo de Conservación</b> En la Alcaldía Gustavo A. Madero la principal zona de conservación se concentra en la Sierra de Guadalupe que cuenta con una extensión de 633.68 ha.</p> <p><b>Grupos Indígenas</b> En la Alcaldía de Gustavo A. Madero 2.81% o 32,972 del total de la población corresponde a personas con identidad indígena, de los cuales el 1.25% de estos habla una lengua indígena, dentro de las que destacan por el número de población: la Náhuatl, Otomí y Totonaco, y el 0.01% de la población no habla español. El programa social "Tlakalli ik Altépetl (Alimento del Pueblo)" fue creado durante el ejercicio 2019 y continuó operando en el ejercicio 2022, con el objetivo de contribuir a disminuir los índices de desigualdad de la población.</p> <p><b>Problemáticas</b> <b>Seguridad</b> El portal del Sistema Nacional de Seguridad Pública ofrece una base de datos donde se registran las incidencias delictivas por parte de las autoridades procuradoras de justicia y de seguridad pública, con una amplia variedad de conceptos. Las incidencias de alto impacto más recurrentes reportadas en la Alcaldía Gustavo A. Madero son: homicidio doloso con arma de fuego; secuestro y extorsión; narcotráfico; robo común con y sin violencia de vehículos; robo común sin violencia a casa habitación; robo común con y sin violencia a negocio; robo común con y sin violencia a transeúntes; delitos patrimoniales en daño a propiedad ajena; lesiones; violaciones y violencia intrafamiliar.</p> <p><b>Desarrollo Social</b> La alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que históricamente han limitado el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la ciudadanía. Los reportes anuales del CONEVAL exponen con cifras duras esta realidad. Para atender este mosaico de carencias se pretende utilizar una estrategia basada en la inclusión social en donde se impulsa la igualdad de derechos sociales para todos los ciudadanos, especialmente para población vulnerable y con menos oportunidades para acceder al pleno acceso de servicios educativos, culturales, infraestructura digna en vivienda y entorno urbano, para este fin se desarrollan 11 programas sociales y 8 acciones sociales.</p>
Objetivos Estratégicos	1. Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos. 2. Brindar a la población los servicios públicos indispensables como son: Seguridad pública, limpia, alumbrado público, suministro y cuidado del agua potable, infraestructura vial y transporte público. 3. Proveer de servicios de salud cercanos, así como impulsar la práctica del deporte como garantía de una vida más saludable. 4. Promover una educación de calidad, así como la promoción de actividades culturales. 5. Atención a prioritaria a grupos vulnerables de la población. 6. Impulsar el desarrollo económico de la Alcaldía. 7. Fomentar la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		E189		SERVICIOS DE SALUD EN ALCALDÍAS							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2		Ciudad Sustentable							
	SUB EJE	1		Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo							
	SUBSUB EJE	7		Derechos humanos y empleo							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	2	Prestación De Servicios De Salud A La Persona	Actividad Institucional	064	Prevención y promoción de la salud
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero que asciende a 1,173,351 personas.
Objetivos Operativos	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades.



Programación  
**BASE | 2023**

<b>Unidad Responsable del Gasto</b>	<b>02CD07</b>	<b>ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO</b>
<b>Valor Público Generado</b>	La población de la Alcaldía Gustavo A. Madero recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de consultas médicas; pruebas de detección de enfermedades crónico degenerativas (transmisibles y no transmisibles) y talleres de salud sexual y reproductiva realizados por la Alcaldía	((total de consultas médicas realizadas/total de consultas médicas programadas) *35 + (total de pruebas de detección de enfermedades crónico degenerativas realizadas/total de pruebas de detección de enfermedades crónico degenerativas programadas) *35 + (total de salud sexual y reproductiva realizados/total de salud sexual y reproductiva realizados) *30)	Índice	Página de transparencia de la Alcaldía <a href="http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/">http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/</a>
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
30%		50%		70%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en los servicios de salud que oferta la Alcaldía.			Los habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero acceden a un servicio de salud con atención oportuna que incrementa el control de enfermedades detectadas, así como la disminución de la población afectada	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			3 Acciones	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Consultas de medicina general realizadas			Nombre (s)	Rubén Linares Flores
			Cargo	Director General de Desarrollo Social
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Pruebas de detección de enfermedades crónico degenerativas transmisibles y no transmisibles realizadas			Nombre (s)	Rubén Linares Flores
			Cargo	Director General de Desarrollo Social
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Talleres de salud sexual y reproductiva			Nombre (s)	Rubén Linares Flores
			Cargo	Director General de Desarrollo Social

ELABORÓ

LIC. JORGE GARCÍA AYALA  
DIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

DR. PABLO TREJO PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



# Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
------------------------------	--------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Diagnóstico General	<p><b>Población</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) ocupa el segundo lugar en concentración de población entre las 16 alcaldías, con un total de 1,173,351 habitantes, de los cuales 608,969 son mujeres y 564,382 hombres, que representan un 51.9 y 48.1 por ciento, respectivamente. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 20 a 24 años (91,577 habitantes), 25 a 29 años (91,448 habitantes) y 30 a 34 años (87,626 habitantes).</p> <p><b>Territorio de la Alcaldía Gustavo A. Madero</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero se localiza en el extremo Noreste de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°35 '00 ' ' y 19°27 '43 ' ' N, y los meridianos 99°03 '45 ' ' y 99°11 '00 ' ' W; su altitud se encuentra entre los 2,200 y 2,900 msnm. Al Norte y al Este colinda con los municipios, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal y Ecatepec de Morelos; al Sur colinda con las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, y al Oeste con la Delegación Azcapotzalco y el Municipio Tlalneantla de Baz. Tiene una superficie de 8,708.56 ha, que representa el 5.9% del área total de la Ciudad de México; dicha superficie se divide en 7,470.56 ha de suelo urbano y 1,238 ha en suelo de conservación, es decir, el 85.78% y 14.22%, respectivamente (PDDU, 2010).</p> <p><b>Suelo de Conservación</b> En la Alcaldía Gustavo A. Madero la principal zona de conservación se concentra en la Sierra de Guadalupe que cuenta con una extensión de 633.68 ha.</p> <p><b>Grupos Indígenas</b> En la Alcaldía de Gustavo A. Madero 2.81% o 32,972 del total de la población corresponde a personas con identidad indígena, de los cuales el 1.25% de estos habla una lengua indígena, dentro de las que destacan por el número de población: la Náhuatl, Otomí y Totonaco, y el 0.01% de la población no habla español. El programa social "Tlakualli ik Altépetl (Alimento del Pueblo)" fue creado durante el ejercicio 2019 y continuó operando en el ejercicio 2022, con el objetivo de contribuir a disminuir los índices de desigualdad de la población.</p> <p><b>Problemáticas Seguridad</b> El portal del Sistema Nacional de Seguridad Pública ofrece una base de datos donde se registran las incidencias delictivas por parte de las autoridades procuradoras de justicia y de seguridad pública, con una amplia variedad de conceptos. Las incidencias de alto impacto más recurrentes reportadas en la Alcaldía Gustavo A. Madero son: homicidio doloso con arma de fuego; secuestro y extorsión; narcomenudeo; robo común con y sin violencia de vehículos; robo común sin violencia a casa habitación; robo común con y sin violencia a negocio; robo común con y sin violencia a transeúntes; delitos patrimoniales en daño a propiedad ajena; lesiones; violaciones y violencia intrafamiliar.</p> <p><b>Desarrollo Social</b> La alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que históricamente han limitado el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la ciudadanía. Los reportes anuales del CONEVAL exponen con cifras duras esta realidad. Para atender este mosaico de carencias se pretende utilizar una estrategia basada en la inclusión social en donde se impulsa la igualdad de derechos sociales para todos los ciudadanos, especialmente para población vulnerable y con menos oportunidades para acceder al pleno acceso de servicios educativos, culturales, infraestructura digna en vivienda y entorno urbano, para este fin se desarrollan 11 programas sociales y 8 acciones sociales.</p>
Objetivos Estratégicos	1. Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos. 2. Brindar a la población los servicios públicos indispensables como son: Seguridad pública, limpia, alumbrado público, suministro y cuidado del agua potable, infraestructura vial y transporte público. 3. Proveer de servicios de salud cercanos, así como impulsar la práctica del deporte como garantía de una vida más saludable. 4. Promover una educación de calidad, así como la promoción de actividades culturales. 5. Atención a prioritaria a grupos vulnerables de la población. 6. Impulsar el desarrollo económico de la Alcaldía. 7. Fomentar la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		E190		SERVICIOS DE ATENCIÓN ANIMAL							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	6	Otros De Protección Ambiental	Actividad Institucional	089	Regulación, protección y cuidado animal
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15	Vida de ecosistemas terrestres	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	15.a	Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficientes servicios integrales para animales con dueño de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes servicios integrales para animales con dueño de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
Población Objetivo o de Enfoque	Los distintos tipos de animales con dueño de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
Objetivos Operativos	Otorgar servicios integrales para la tutela responsable de los animales con dueño de la Alcaldía.

*[Handwritten signatures and stamps]*  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
Valor Público Generado	Los dueños de animales cuentan con servicios integrales para su tenencia y calidad de vida.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance en la realización de campañas de vacunación y esterilización animal que realiza la Alcaldía	((total de campañas de vacunación y esterilización animal realizadas/total de campañas de vacunación y esterilización animal programadas) *100	Porcentaje	Página de transparencia de la Alcaldía <a href="http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/">http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/</a>
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
30%		50%		70%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% de cobertura en la atención de animales de compañía en la Alcaldía.			Los dueños de animales acceden a servicios integrales para su cuidado y tenencia, así como, una mejor calidad de vida.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Campañas de vacunación y esterilización animal realizadas			Nombre (s)	Rubén Linares Flores
			Cargo	Director General de Desarrollo Social

ELABORÓ  
  
LIC. JOSÉ GARCÍA AYALA  
DIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
  
DR. PABLO TREJO PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
------------------------------	--------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Diagnóstico General	<p><b>Población</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) ocupa el segundo lugar en concentración de población entre las 16 alcaldías, con un total de 1,173,351 habitantes, de los cuales 608,969 son mujeres y 564,382 hombres, que representan un 51.9 y 48.1 por ciento, respectivamente. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 20 a 24 años (91,577 habitantes), 25 a 29 años (91,448 habitantes) y 30 a 34 años (87,626 habitantes). Territorio de la Alcaldía Gustavo A. Madero La Alcaldía Gustavo A. Madero se localiza en el extremo Noreste de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°35 '00 ' ' y 19°27 '43 ' ' N, y los meridianos 99°03 '45 ' ' y 99°11 '00 ' ' W; su altitud se encuentra entre los 2,200 y 2,900 msnm. Al Norte y al Este colinda con los municipios, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal y Ecatepec de Morelos; al Sur colinda con las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, y al Oeste con la Delegación Azcapotzalco y el Municipio Tlalnepantla de Baz. Tiene una superficie de 8,708.56 ha, que representa el 5.9% del área total de la Ciudad de México; dicha superficie se divide en 7,470.56 ha de suelo urbano y 1,238 ha en suelo de conservación, es decir, el 85.78% y 14.22%, respectivamente (PDDU, 2010).</p> <p><b>Suelo de Conservación</b> En la Alcaldía Gustavo A. Madero la principal zona de conservación se concentra en la Sierra de Guadalupe que cuenta con una extensión de 633.68 ha.</p> <p><b>Grupos Indígenas</b> En la Alcaldía de Gustavo A. Madero 2.81% o 32,972 del total de la población corresponde a personas con identidad indígena, de los cuales el 1.25% de estos habla una lengua indígena, dentro de las que destacan por el número de población: la Náhuatl, Otomí y Totonaco, y el 0.01% de la población no habla español. El programa social "Tlakualli ik Altépetl (Alimento del Pueblo)" fue creado durante el ejercicio 2019 y continuó operando en el ejercicio 2022, con el objetivo de contribuir a disminuir los índices de desigualdad de la población.</p> <p><b>Problemáticas</b> <b>Seguridad</b> El portal del Sistema Nacional de Seguridad Pública ofrece una base de datos donde se registran las incidencias delictivas por parte de las autoridades procuradoras de justicia y de seguridad pública, con una amplia variedad de conceptos. Las incidencias de alto impacto más recurrentes reportadas en la Alcaldía Gustavo A. Madero son: homicidio doloso con arma de fuego; secuestro y extorsión; narcomenudeo; robo común con y sin violencia de vehículos; robo común sin violencia a casa habitación; robo común con y sin violencia a negocio; robo común con y sin violencia a transeúntes; delitos patrimoniales en daño a propiedad ajena; lesiones; violaciones y violencia intrafamiliar.</p> <p><b>Desarrollo Social</b> La alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que históricamente han limitado el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la ciudadanía. Los reportes anuales del CONEVAL exponen con cifras duras esta realidad. Para atender este mosaico de carencias se pretende utilizar una estrategia basada en la inclusión social en donde se impulsa la igualdad de derechos sociales para todos los ciudadanos, especialmente para población vulnerable y con menos oportunidades para acceder al pleno acceso de servicios educativos, culturales, infraestructura digna en vivienda y entorno urbano, para este fin se desarrollan 11 programas sociales y 8 acciones sociales.</p>
Objetivos Estratégicos	1. Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos. 2. Brindar a la población los servicios públicos indispensables como son: Seguridad pública, limpia, alumbrado público, suministro y cuidado del agua potable, infraestructura vial y transporte público. 3. Proveer de servicios de salud cercanos, así como impulsar la práctica del deporte como garantía de una vida más saludable. 4. Promover una educación de calidad, así como la promoción de actividades culturales. 5. Atención a prioritaria a grupos vulnerables de la población. 6. Impulsar el desarrollo económico de la Alcaldía. 7. Fomentar la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E198		SERVICIOS DE CUIDADO INFANTIL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	3	Familia E Hijos	Actividad Institucional	320	Cuidados para el bienestar infantil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales						

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*



Programación  
**BASE | 2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
<b>Planeación Operativa</b>		
Problema Definido	Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.	
Objetivo del programa presupuestario	Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.	
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas y Niños de 0 - 5.11 años de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	
Objetivos Operativos	1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres o tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en edad temprana (0 - 5.11 años de edad).	
Valor Público Generado	Los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de atención a niños de 0 a 5.11 años; porciones nutricionales (alimentos) y atenciones psicológicas entregados en los CACIS de la Alcaldía.	((total de niños de 0 a 5.11 años inscritos en los CACIS/total de solicitudes de inscripción recibidas) *40 + (porciones nutricionales (alimentos) entregados/total de porciones nutricionales (alimentos) programados) *35 +(total de atenciones psicológicas realizadas/total de atenciones psicológicas programadas) *25)	Índice	Página de transparencia de la Alcaldía <a href="http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/">http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/</a>
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
30%		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la capacidad de atención de infantes.			La población infantil de 0 a 5.11 años recibe un servicio integral en su cuidado cotidiano, en cuanto a alimentación sana e integración psicosocial con vista a su incorporación al sistema escolar básico.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Atención a niños de 0 a 5.11 años en CACIS			Nombre (s)	Rubén Linares Flores
			Cargo	Director General de Desarrollo Social
Acción 2			Responsable(s)	
Porciones nutricionales (alimentos) entregados			Nombre (s)	Rubén Linares Flores
			Cargo	Director General de Desarrollo Social
Acción 3			Responsable(s)	
Atención psicológica proporcionada			Nombre (s)	Rubén Linares Flores
			Cargo	Director General de Desarrollo Social

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
LIC. JORGE GARCÍA AYALA  
DIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
DR. PABLO TREJO PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
------------------------------	--------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Diagnóstico General	<p><b>Población</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) ocupa el segundo lugar en concentración de población entre las 16 alcaldías, con un total de 1,173,351 habitantes, de los cuales 608,969 son mujeres y 564,382 hombres, que representan un 51.9 y 48.1 por ciento, respectivamente. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 20 a 24 años (91,577 habitantes), 25 a 29 años (91,448 habitantes) y 30 a 34 años (87,626 habitantes).</p> <p><b>Territorio de la Alcaldía Gustavo A. Madero</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero se localiza en el extremo Noreste de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°35 '00 ' ' y 19°27 '43 ' ' N, y los meridianos 99°03 '45 ' ' y 99°11 '00 ' ' W; su altitud se encuentra entre los 2,200 y 2,900 msnm. Al Norte y al Este colinda con los municipios, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal y Ecatepec de Morelos; al Sur colinda con las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, y al Oeste con la Delegación Azcapotzalco y el Municipio Tlalhepantla de Baz. Tiene una superficie de 8,708.56 ha, que representa el 5.9% del área total de la Ciudad de México; dicha superficie se divide en 7,470.56 ha de suelo urbano y 1,238 ha en suelo de conservación, es decir, el 85.78% y 14.22%, respectivamente (PDDU, 2010).</p> <p><b>Suelo de Conservación</b> En la Alcaldía Gustavo A. Madero la principal zona de conservación se concentra en la Sierra de Guadalupe que cuenta con una extensión de 633.66 ha.</p> <p><b>Grupos Indígenas</b> En la Alcaldía de Gustavo A. Madero 2.81% o 32,972 del total de la población corresponde a personas con identidad indígena, de los cuales el 1.25% de estos habla una lengua indígena, dentro de las que destacan por el número de población: la Náhuatl, Otomí y Totonaco, y el 0.01% de la población no habla español. El programa social "Tlakualli ik Altépetl (Alimento del Pueblo)" fue creado durante el ejercicio 2019 y continuó operando en el ejercicio 2022, con el objetivo de contribuir a disminuir los índices de desigualdad de la población.</p> <p><b>Problemáticas</b> <b>Seguridad</b> El portal del Sistema Nacional de Seguridad Pública ofrece una base de datos donde se registran las incidencias delictivas por parte de las autoridades procuradoras de justicia y de seguridad pública, con una amplia variedad de conceptos. Las incidencias de alto impacto más recurrentes reportadas en la Alcaldía Gustavo A. Madero son: homicidio doloso con arma de fuego; secuestro y extorsión; narcomenudeo; robo común con y sin violencia de vehículos; robo común sin violencia a casa habitación; robo común con y sin violencia a negocio; robo común con y sin violencia a transeúntes; delitos patrimoniales en daño a propiedad ajena; lesiones; violaciones y violencia intrafamiliar.</p> <p><b>Desarrollo Social</b> La alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que históricamente han limitado el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la ciudadanía. Los reportes anuales del CONEVAL exponen con cifras duras esta realidad. Para atender este mosaico de carencias se pretende utilizar una estrategia basada en la inclusión social en donde se impulsa la igualdad de derechos sociales para todos los ciudadanos, especialmente para población vulnerable y con menos oportunidades para acceder al pleno acceso de servicios educativos, culturales, infraestructura digna en vivienda y entorno urbano, para este fin se desarrollan 11 programas sociales y 8 acciones sociales.</p>
Objetivo Estratégico	1. Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos. 2. Brindar a la población los servicios públicos indispensables como son: Seguridad pública, limpia, alumbrado público, suministro y cuidado del agua potable, infraestructura vial y transporte público. 3. Proveer de servicios de salud cercanos, así como impulsar la práctica del deporte como garantía de una vida más saludable. 4. Promover una educación de calidad, así como la promoción de actividades culturales. 5. Atención a prioritaria a grupos vulnerables de la población. 6. Impulsar el desarrollo económico de la Alcaldía. 7. Fomentar la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	F037		TURISMO, EMPLEO Y FOMENTO ECONÓMICO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	1	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	Actividad Institucional	102	Generación de desarrollo económico sustentable e incluyente
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8	Trabajo decente y crecimiento económico	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros						

Planeación Operativa

Problema Definido	La disminución de las actividades turísticas y productivas desaceleran la generación de empleos en la Alcaldía Gustavo A. Madero.
Objetivo del programa presupuestario	El aumento de las actividades turísticas y productivas reactivan la generación de empleos en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Programación  
**BASE 2023**

<b>Unidad Responsable del Gasto</b>	<b>02CD07</b>	<b>ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO</b>
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Población de la Alcaldía Gustavo A. Madero que asciende a 1,173,351 personas.	
<b>Objetivos Operativos</b>	1. Generar condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas. 2. Impulsar la generación de apoyos, créditos y/o financiamientos para la producción local y reactivación la economía. 3. Aumentar las fuentes de empleo a través de apoyos a las MYPIMES. 4. Promover la capacitación para el empleo.	
<b>Valor Público Generado</b>	La población de la Alcaldía Gustavo A. Madero se beneficia del crecimiento económico que genera fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.	

**Plan de Acción del Programa Presupuestario**

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las gestiones de créditos para Mypimes y mercados públicos, ferias para la promoción del empleo y de bienes y servicios, cursos y asesorías para Mypimes y locatarios de mercados, así como las actividades de mejoramiento de la imagen urbana realizadas en la Alcaldía.	((total de gestiones de créditos realizadas/total de gestiones de créditos solicitadas) * .30 + (ferias realizadas/ferias programadas) * .30 + (Cursos y asesorías realizadas/cursos y asesorías programada) * .10 + (Mejoramiento de la imagen urbana (PROCOMUR) realizado/ Mejoramiento de la imagen urbana (PROCOMUR) programado) * .30	Índice	Página de transparencia de la Alcaldía <a href="http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/">http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/</a>

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
10%	50%	75%	100%

Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la creación de oportunidades de empleo.	El crecimiento económico y generación de empleos a través del impulso de la Mypimes y negocios locales (mercados) en la Alcaldía aumenta la derrama económica que contribuye al desarrollo de la Ciudad de México.

Número de Acciones a Desarrollar	4 Acciones	
<b>Acción 1</b>	<b>Responsable(s)</b>	
Gestión créditos para Mipymes y Mercados Públicos ante instancias de gobierno	Nombre (s)	Aarón Quiroz Jiménez
	Cargo	Director Ejecutivo de Desarrollo Económico
<b>Acción 2</b>	<b>Responsable(s)</b>	
Ferias para la promoción del empleo y de bienes y servicios realizadas	Nombre (s)	Aarón Quiroz Jiménez
	Cargo	Director Ejecutivo de Desarrollo Económico
<b>Acción 3</b>	<b>Responsable(s)</b>	
Cursos y asesorías para Mipymes y locatarios de mercados realizadas	Nombre (s)	Aarón Quiroz Jiménez
	Cargo	Director Ejecutivo de Desarrollo Económico
<b>Acción 4</b>	<b>Responsable(s)</b>	
Mejoramiento de la imagen urbana (PROCOMUR)	Nombre (s)	Rubén Linares Flores
	Cargo	Director General de Desarrollo Social

ELABORÓ

LIC. JORGE GARCÍA AYALA  
DIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

DR. PABLO TREJO PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
------------------------------	--------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Diagnóstico General	<p><b>Población</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) ocupa el segundo lugar en concentración de población entre las 16 alcaldías, con un total de 1,173,351 habitantes, de los cuales 608,969 son mujeres y 564,382 hombres, que representan un 51.9 y 48.1 por ciento, respectivamente. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 20 a 24 años (91,577 habitantes), 25 a 29 años (91,448 habitantes) y 30 a 34 años (87,626 habitantes).</p> <p><b>Territorio de la Alcaldía Gustavo A. Madero</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero se localiza en el extremo Noreste de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°35 '00 ' ' y 19°27 '43 ' ' N, y los meridianos 99°03 '45 ' ' y 99°11 '00 ' ' W; su altitud se encuentra entre los 2,200 y 2,900 msnm. Al Norte y al Este colinda con los municipios, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal y Ecatepec de Morelos; al Sur colinda con las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, y al Oeste con la Delegación Azcapotzalco y el Municipio Tlalnepantla de Baz. Tiene una superficie de 8,708.56 ha, que representa el 5.9% del área total de la Ciudad de México; dicha superficie se divide en 7,470.56 ha de suelo urbano y 1,238 ha en suelo de conservación, es decir, el 85.78% y 14.22%, respectivamente (PDDU, 2010).</p> <p><b>Suelo de Conservación</b> En la Alcaldía Gustavo A. Madero la principal zona de conservación se concentra en la Sierra de Guadalupe que cuenta con una extensión de 633.68 ha.</p> <p><b>Grupos Indígenas</b> En la Alcaldía de Gustavo A. Madero 2.81% o 32,972 del total de la población corresponde a personas con identidad indígena, de los cuales el 1.25% de estos habla una lengua indígena, dentro de las que destacan por el número de población: la Náhuatl, Otomí y Totonaco, y el 0.01% de la población no habla español. El programa social "Tlakualli ik Altépetl (Alimento del Pueblo)" fue creado durante el ejercicio 2019 y continuó operando en el ejercicio 2022, con el objetivo de contribuir a disminuir los índices de desigualdad de la población.</p> <p><b>Problemáticas</b> <b>Seguridad</b> El portal del Sistema Nacional de Seguridad Pública ofrece una base de datos donde se registran las incidencias delictivas por parte de las autoridades procuradoras de justicia y de seguridad pública, con una amplia variedad de conceptos. Las incidencias de alto impacto más recurrentes reportadas en la Alcaldía Gustavo A. Madero son: homicidio doloso con arma de fuego; secuestro y extorsión; narcomenudeo; robo común con y sin violencia de vehículos; robo común sin violencia a casa habitación; robo común con y sin violencia a negocio; robo común con y sin violencia a transeúntes; delitos patrimoniales en daño a propiedad ajena; lesiones; violaciones y violencia intrafamiliar.</p> <p><b>Desarrollo Social</b> La alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que históricamente han limitado el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la ciudadanía. Los reportes anuales del CONEVAL exponen con cifras duras esta realidad. Para atender este mosaico de carencias se pretende utilizar una estrategia basada en la inclusión social en donde se impulsa la igualdad de derechos sociales para todos los ciudadanos, especialmente para población vulnerable y con menos oportunidades para acceder al pleno acceso de servicios educativos, culturales, infraestructura digna en vivienda y entorno urbano, para este fin se desarrollan 11 programas sociales y 8 acciones sociales.</p>
Objetivos Estratégicos	1. Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos. 2. Brindar a la población los servicios públicos indispensables como son: Seguridad pública, limpia, alumbrado público, suministro y cuidado del agua potable, infraestructura vial y transporte público. 3. Proveer de servicios de salud cercanos, así como impulsar la práctica del deporte como garantía de una vida más saludable. 4. Promover una educación de calidad, así como la promoción de actividades culturales. 5. Atención a prioritaria a grupos vulnerables de la población. 6. Impulsar el desarrollo económico de la Alcaldía. 7. Fomentar la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K023		INFRAESTRUCTURA URBANA								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	2	Ciencia y divulgación								
	SUBSUB EJE	4	Promover condiciones óptimas para el desarrollo e innovación tecnológicos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	274	Mantenimiento de infraestructura pública
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						



Programación  
**BASE 2023**

<b>Unidad Responsable del Gasto</b>	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
<b>Planeación Operativa</b>		
Problema Definido	Deficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Gustavo A. Madero.	
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Gustavo A. Madero.	
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero que asciende a 1,173,351 personas.	
Objetivos Operativos	1. Disponer de la infraestructura adecuada para la prestación de servicios públicos necesarios para la población que habita y transita en la Alcaldía. 2. Definir y priorizar los proyectos de infraestructura urbana.	
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero gozan de infraestructura pública de calidad para la prestación de servicios que satisfagan sus necesidades.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las acciones de rehabilitación, mantenimiento y recuperación de espacios públicos; acciones de rehabilitación y mantenimiento de planteles escolares de nivel básico, atenciones a zonas de riesgo y rehabilitación y mantenimiento de edificios públicos de la Alcaldía	((total de acciones de rehabilitación, mantenimiento y recuperación de espacios públicos realizadas/total de acciones de rehabilitación, mantenimiento y recuperación de espacios públicos programadas)*.30 +(total de acciones de rehabilitación y mantenimiento de planteles escolares de nivel básico realizadas/total de acciones rehabilitación y mantenimiento de planteles escolares de nivel básico programadas)*.20 +(total de zonas de alto riesgo atendidas/total de zonas de alto riesgo programadas a atender)*.25 + (total de acciones de rehabilitación y mantenimiento de edificios públicos realizadas/ total de acciones de rehabilitación y mantenimiento de edificios públicos programadas)*.25)	Índice	Página de transparencia de la Alcaldía <a href="http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/">http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/</a>
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
10%		50%	75%	100%
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en los mantenimientos realizados a la infraestructura urbana.			La infraestructura de calidad con que cuenta la Alcaldía beneficia y satisface a sus habitantes y visitantes en el desarrollo de sus actividades y en el disfrute de los servicios públicos	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>Acciones</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Rehabilitación, mantenimiento y recuperación de espacios públicos			Nombre (s)	Ing. Ligia Ileana Moulinie Adame
			Cargo	Directora General de Servicios Urbanos
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Rehabilitación y mantenimiento de planteles escolares de nivel básico			Nombre (s)	Ing. Oscar L. Díaz González Palomas
			Cargo	Director General de Obras y Desarrollo Urbano

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*



Programación  
**BASE | 2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	
Acción 3		Responsable(s)	
Atención a zonas de riesgo de la Alcaldía		Nombre (s)	Ing. Oscar L. Díaz González Palomas
		Cargo	Director General de Obras y Desarrollo Urbano
Acción 4		Responsable(s)	
Rehabilitación y mantenimiento de edificios públicos		Nombre (s)	Ing. Oscar L. Díaz González Palomas
		Cargo	Director General de Obras y Desarrollo Urbano

ELABORÓ

LIC. JORGE GARCÍA AYALA  
DIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

DR. PABLO TREJO PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

A  
M



# Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
------------------------------	--------	----------------------------


Planeación Estratégica Marco	
Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Diagnóstico General	<p><b>Población</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) ocupa el segundo lugar en concentración de población entre las 16 alcaldías, con un total de 1,173,351 habitantes, de los cuales 608,969 son mujeres y 564,382 hombres, que representan un 51.9 y 48.1 por ciento, respectivamente. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 20 a 24 años (91,577 habitantes), 25 a 29 años (91,448 habitantes) y 30 a 34 años (87,626 habitantes). Territorio de la Alcaldía Gustavo A. Madero La Alcaldía Gustavo A. Madero se localiza en el extremo Noreste de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°35' 00" N y 19°27' 43" N, y los meridianos 99°03' 45" W y 99°11' 00" W; su altitud se encuentra entre los 2,200 y 2,900 msnm. Al Norte y al Este colinda con los municipios, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal y Ecatepec de Morelos; al Sur colinda con las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, y al Oeste con la Delegación Azcapotzalco y el Municipio Tlalnepantla de Báz. Tiene una superficie de 8,708.56 ha, que representa el 5.9% del área total de la Ciudad de México; dicha superficie se divide en 7,470.56 ha de suelo urbano y 1,238 ha en suelo de conservación, es decir, el 85.78% y 14.22%, respectivamente (PDDU, 2010).</p> <p><b>Suelo de Conservación</b> En la Alcaldía Gustavo A. Madero la principal zona de conservación se concentra en la Sierra de Guadalupe que cuenta con una extensión de 633.68 ha.</p> <p><b>Grupos Indígenas</b> En la Alcaldía de Gustavo A. Madero 2.81% o 32,972 del total de la población corresponde a personas con identidad indígena, de los cuales el 1.25% de estos habla una lengua indígena, dentro de las que destacan por el número de población: la Náhuatl, Otomí y Totonaco, y el 0.01% de la población no habla español. El programa social "Tlakuiik Altépetl (Alimento del Pueblo)" fue creado durante el ejercicio 2019 y continuó operando en el ejercicio 2022, con el objetivo de contribuir a disminuir los índices de desigualdad de la población.</p> <p><b>Problemáticas</b> <b>Seguridad</b> El portal del Sistema Nacional de Seguridad Pública ofrece una base de datos donde se registran las incidencias delictivas por parte de las autoridades procuradoras de justicia y de seguridad pública, con una amplia variedad de conceptos. Las incidencias de alto impacto más recurrentes reportadas en la Alcaldía Gustavo A. Madero son: homicidio doloso con arma de fuego; secuestro y extorsión; narcomenudeo; robo común con y sin violencia de vehículos; robo común sin violencia a casa habitación; robo común con y sin violencia a negocio; robo común con y sin violencia a transeúntes; delitos patrimoniales en daño a propiedad ajena; lesiones; violaciones y violencia intrafamiliar.</p> <p><b>Desarrollo Social</b> La alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que históricamente han limitado el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la ciudadanía. Los reportes anuales del CONEVAL exponen con cifras duras esta realidad. Para atender este mosaico de carencias se pretende utilizar una estrategia basada en la inclusión social en donde se impulsa la igualdad de derechos sociales para todos los ciudadanos, especialmente para población vulnerable y con menos oportunidades para acceder al pleno acceso de servicios educativos, culturales, infraestructura digna en vivienda y entorno urbano, para este fin se desarrollan 11 programas sociales y 8 acciones sociales.</p>
Objetivos Estratégicos	1. Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos. 2. Brindar a la población los servicios públicos indispensables como son: Seguridad pública, limpia, alumbrado público, suministro y cuidado del agua potable, infraestructura vial y transporte público. 3. Proveer de servicios de salud cercanos, así como impulsar la práctica del deporte como garantía de una vida más saludable. 4. Promover una educación de calidad, así como la promoción de actividades culturales. 5. Atención a prioritaria a grupos vulnerables de la población. 6. Impulsar el desarrollo económico de la Alcaldía. 7. Fomentar la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		K026		INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN ALCALDÍAS							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	2	Garantizar el derecho al agua disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	3	Abastecimiento De Agua	Actividad Institucional	305	Construcción y Rehabilitación de la Infraestructura de Agua Potable
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	6	Agua limpia y saneamiento	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero que asciende a 1,173,351 personas.
Objetivos Operativos	Eficientar el suministro de agua potable en la Alcaldía a través de la red secundaria.

Ciudad Innovadora y de Derechos





Programación  
**BASE | 2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía Gustavo A. Madero disfruta de su derecho al acceso del agua.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	porcentaje que mide el avance de metros lineales rehabilitados y en conservación de la red secundaria del sistema de agua potable de la Alcaldía	((total de metros lineales en rehabilitación y conservación de la red secundaria del sistema de agua potable realizados/total de metros lineales en rehabilitación y conservación de la red secundaria del sistema de agua potable programadas) *100	Porcentaje	Página de transparencia de la Alcaldía <a href="http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/">http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/</a>
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la capacidad de atención de la infraestructura de agua potable.			Los habitantes de la Alcaldía disfrutaron del acceso continuo, suficiente y salubre del agua potable derivado de las condiciones óptimas de la red del sistema de aguas	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>1 Acción</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Rehabilitación y conservación de la red secundaria del sistema de agua potable			Nombre (s)	Ing. Ligia Ileana Moulinie Adame
			Cargo	Directora General de Servicios Urbanos

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
LIC. JORGE GARCÍA AYALA  
DIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO

\_\_\_\_\_  
DR. PABLO FREJO PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

*[Handwritten initials and signature]*



Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
------------------------------	--------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Diagnóstico General	<p><b>Población</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) ocupa el segundo lugar en concentración de población entre las 16 alcaldías, con un total de 1,173,351 habitantes, de los cuales 608,969 son mujeres y 564,382 hombres, que representan un 51.9 y 48.1 por ciento, respectivamente. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 20 a 24 años (91,577 habitantes), 25 a 29 años (91,448 habitantes) y 30 a 34 años (87,626 habitantes).</p> <p><b>Territorio de la Alcaldía Gustavo A. Madero</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero se localiza en el extremo Noreste de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°35'00" N y 19°27'43" N, y los meridianos 99°03'45" W y 99°11'00" W; su altitud se encuentra entre los 2,200 y 2,900 msnm. Al Norte y al Este colinda con los municipios, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal y Ecatepec de Morelos; al Sur colinda con las delegaciones Cuahtémoc y Venustiano Carranza, y al Oeste con la Delegación Azcapotzalco y el Municipio Tlalhepantla de Baz. Tiene una superficie de 8,708.56 ha, que representa el 5.9% del área total de la Ciudad de México; dicha superficie se divide en 7,470.56 ha de suelo urbano y 1,238 ha en suelo de conservación, es decir, el 85.78% y 14.22%, respectivamente (PDDU, 2010).</p> <p><b>Suelo de Conservación</b> En la Alcaldía Gustavo A. Madero la principal zona de conservación se concentra en la Sierra de Guadalupe que cuenta con una extensión de 633.68 ha.</p> <p><b>Grupos Indígenas</b> En la Alcaldía de Gustavo A. Madero 2.81% o 32,972 del total de la población corresponde a personas con identidad indígena, de los cuales el 1.25% de estos habla una lengua indígena, dentro de las que destacan por el número de población: la Náhuatl, Otomí y Totonaco, y el 0.01% de la población no habla español. El programa social "Tiakualli ik Altépetl (Alimento del Pueblo)" fue creado durante el ejercicio 2019 y continuó operando en el ejercicio 2022, con el objetivo de contribuir a disminuir los índices de desigualdad de la población.</p> <p><b>Problemáticas</b> <b>Seguridad</b> El portal del Sistema Nacional de Seguridad Pública ofrece una base de datos donde se registran las incidencias delictivas por parte de las autoridades procuradoras de justicia y de seguridad pública, con una amplia variedad de conceptos. Las incidencias de alto impacto más recurrentes reportadas en la Alcaldía Gustavo A. Madero son: homicidio doloso con arma de fuego; secuestro y extorsión; narcomenudeo; robo común con y sin violencia de vehículos; robo común sin violencia a casa habitación; robo común con y sin violencia a negocio; robo común con y sin violencia a transeúntes; delitos patrimoniales en daño a propiedad ajena; lesiones; violaciones y violencia intrafamiliar.</p> <p><b>Desarrollo Social</b> La alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que históricamente han limitado el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la ciudadanía. Los reportes anuales del CONEVAL exponen con cifras duras esta realidad. Para atender este mosaico de carencias se pretende utilizar una estrategia basada en la inclusión social en donde se impulsa la igualdad de derechos sociales para todos los ciudadanos, especialmente para población vulnerable y con menos oportunidades para acceder al pleno acceso de servicios educativos, culturales, infraestructura digna en vivienda y entorno urbano, para este fin se desarrollan 11 programas sociales y 8 acciones sociales.</p>
Objetivos Estratégicos	1. Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos. 2. Brindar a la población los servicios públicos indispensables como son: Seguridad pública, limpia, alumbrado público, suministro y cuidado del agua potable, infraestructura vial y transporte público. 3. Proveer de servicios de salud cercanos, así como impulsar la práctica del deporte como garantía de una vida más saludable. 4. Promover una educación de calidad, así como la promoción de actividades culturales. 5. Atención a prioritaria a grupos vulnerables de la población. 6. Impulsar el desarrollo económico de la Alcaldía. 7. Fomentar la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K027		INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ALCALDÍAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	2	Garantizar el derecho al agua disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	3	Ordenación De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado	Actividad Institucional	306	Construcción y rehabilitación de la infraestructura de drenaje y tratamiento
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	6	Agua limpia y saneamiento	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Gustavo A. Madero.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Gustavo A. Madero.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero que asciende a 1,173,351 personas.
Objetivos Operativos	Brindar el adecuado servicio a la red secundaria de drenaje y alcantarillado de la Alcaldía.

*[Handwritten signatures and initials]*

CUIDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS





Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero cuentan con adecuada infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado, para cubrir los servicios básicos de sanidad.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance de los metros lineales en rehabilitación y conservación de la red secundaria del drenaje y alcantarillado de la Alcaldía	((total de metros lineales en rehabilitación y conservación de la red secundaria del sistema drenaje y alcantarillado realizadas/total de metros lineales en rehabilitación y conservación de la red secundaria del sistema de drenaje y alcantarillado programadas) *100	Porcentaje	Página de transparencia de la Alcaldía <a href="http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/">http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/</a>
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
10%		50%		75%
				Meta Programada al 4to Trimestre
				100%
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la capacidad de atención de la infraestructura de drenaje y alcantarillado.			Los habitantes de la Alcaldía disfrutan de una red secundaria de drenaje y alcantarillado que cubre sus necesidades de sanidad y contribuye a un mejor desagüe en tiempos de lluvia que evita inundaciones temporales en colonias	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>1 Acción</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Rehabilitación y conservación de la red secundaria del sistema de drenaje y alcantarillado			Nombre (s)	Ing. Ligia Ileana Moulinie Adame
			Cargo	Directora General de Servicios Urbanos

ELABORO

LIC. JORGE GARCÍA AYALA  
DIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO

DR. DAVID THEJO PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

*[Handwritten initials]*



# Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
------------------------------	--------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Diagnóstico General	<p><b>Población</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) ocupa el segundo lugar en concentración de población entre las 16 alcaldías, con un total de 1,173,351 habitantes, de los cuales 608,969 son mujeres y 564,382 hombres, que representan un 51.9 y 48.1 por ciento, respectivamente. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 20 a 24 años (91,577 habitantes), 25 a 29 años (91,448 habitantes) y 30 a 34 años (87,626 habitantes).</p> <p><b>Territorio de la Alcaldía Gustavo A. Madero</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero se localiza en el extremo Noreste de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°35 '00 ' ' y 19°27 '43 ' ' N, y los meridianos 99°03 '45 ' ' y 99°11 '00 ' ' W; su altitud se encuentra entre los 2,200 y 2,900 msnm. Al Norte y al Este colinda con los municipios, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal y Ecatepec de Morelos; al Sur colinda con las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, y al Oeste con la Delegación Azcapotzalco y el Municipio Tlalneptantla de Baz. Tiene una superficie de 8,708.56 ha, que representa el 5.9% del área total de la Ciudad de México; dicha superficie se divide en 7,470.56 ha de suelo urbano y 1,238 ha en suelo de conservación, es decir, el 85.78% y 14.22%, respectivamente (PDDU, 2010).</p> <p><b>Suelo de Conservación</b> En la Alcaldía Gustavo A. Madero la principal zona de conservación se concentra en la Sierra de Guadalupe que cuenta con una extensión de 633.68 ha.</p> <p><b>Grupos Indígenas</b> En la Alcaldía de Gustavo A. Madero 2.81% o 32,972 del total de la población corresponde a personas con identidad indígena, de los cuales el 1.25% de estos habla una lengua indígena, dentro de las que destacan por el número de población: la Náhuatl, Otomí y Totonaco, y el 0.01% de la población no habla español. El programa social "Tlakualli ik Altépetl (Alimento del Pueblo)" fue creado durante el ejercicio 2019 y continuó operando en el ejercicio 2022, con el objetivo de contribuir a disminuir los índices de desigualdad de la población.</p> <p><b>Problemáticas</b> <b>Seguridad</b> El portal del Sistema Nacional de Seguridad Pública ofrece una base de datos donde se registran las incidencias delictivas por parte de las autoridades procuradoras de justicia y de seguridad pública, con una amplia variedad de conceptos. Las incidencias de alto impacto más recurrentes reportadas en la Alcaldía Gustavo A. Madero son: homicidio doloso con arma de fuego; secuestro y extorsión; narcotráfico; robo común con y sin violencia de vehículos; robo común sin violencia a casa habitación; robo común con y sin violencia a negocio; robo común con y sin violencia a transeúntes; delitos patrimoniales en daño a propiedad ajena; lesiones; violaciones y violencia intrafamiliar.</p> <p><b>Desarrollo Social</b> La alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que históricamente han limitado el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la ciudadanía. Los reportes anuales del CONEVAL exponen con cifras duras esta realidad. Para atender este mosaico de carencias se pretende utilizar una estrategia basada en la inclusión social en donde se impulsa la igualdad de derechos sociales para todos los ciudadanos, especialmente para población vulnerable y con menos oportunidades para acceder al pleno acceso de servicios educativos, culturales, infraestructura digna en vivienda y entorno urbano, para este fin se desarrollan 11 programas sociales y 8 acciones sociales.</p>
Objetivos Estratégicos	1. Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos. 2. Brindar a la población los servicios públicos indispensables como son: Seguridad pública, limpia, alumbrado público, suministro y cuidado del agua potable, infraestructura vial y transporte público. 3. Proveer de servicios de salud cercanos, así como impulsar la práctica del deporte como garantía de una vida más saludable. 4. Promover una educación de calidad, así como la promoción de actividades culturales. 5. Atención a prioritaria a grupos vulnerables de la población. 6. Impulsar el desarrollo económico de la Alcaldía. 7. Fomentar la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	313	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						



Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
<b>Planeación Operativa</b>		
Problema Definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas administrativas y operativas de la Alcaldía Gustavo A. Madero (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias).	
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.	
Valor Público Generado	La Alcaldía Gustavo A. Madero cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las adquisiciones realizadas, mantenimientos generales, cursos de capacitación y regularización y operación de Centros de Servicios de la Alcaldía.	$((\text{total de adquisiciones realizadas} / \text{total de adquisiciones programadas}) * 25 + (\text{mantenimientos generales realizados} / \text{mantenimientos generales programados}) * 25 + (\text{cursos de capacitación realizados} / \text{cursos de capacitación programados}) * 25 + (\text{acciones de regularización y operación de centros de servicios realizadas} / \text{acciones de regularización y operación de centros de servicios programados}) * 25)$	Índice	Página de transparencia de la Alcaldía <a href="http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/">http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/</a>
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
30%		50%		70%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
Continuar eficientando el gasto operativo de la Alcaldía.			La Alcaldía Gustavo A. Madero utiliza eficientemente sus recursos para la generación de bienes y servicios de calidad que ofrece a su población	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>Acciones</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Adquisiciones realizadas			Nombre (s)	Lic. Eric Abel Hernández Mercado
			Cargo	Director Ejecutivo de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Mantenimiento general			Nombre (s)	Oscar Francisco Nuñez Villa
			Cargo	Director de Administración de Capital Humano
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Cursos de capacitación realizados			Nombre (s)	Oscar Francisco Nuñez Villa
			Cargo	Director de Administración de Capital Humano
<b>Acción 4</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Regularización y operación de Centros de Servicios			Nombre (s)	Oscar Francisco Nuñez Villa
			Cargo	Director de Administración de Capital Humano

ELABORÓ

LIC. JORGE GARCÍA AYALA  
DIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO

DR. PABLO TREJO PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

# Programación BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
------------------------------	--------	----------------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Diagnóstico General	<p><b>Población</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) ocupa el segundo lugar en concentración de población entre las 16 alcaldías, con un total de 1,173,351 habitantes, de los cuales 608,969 son mujeres y 564,382 hombres, que representan un 51.9 y 48.1 por ciento, respectivamente. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 20 a 24 años (91,577 habitantes), 25 a 29 años (91,448 habitantes) y 30 a 34 años (87,626 habitantes).</p> <p><b>Territorio de la Alcaldía Gustavo A. Madero</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero se localiza en el extremo Noreste de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°35 ' 00 ' ' y 19°27 ' 43 ' ' N, y los meridianos 99°03 ' 45 ' ' y 99°11 ' 00 ' ' W; su altitud se encuentra entre los 2,200 y 2,900 msnm. Al Norte y al Este colinda con los municipios, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal y Ecatepec de Morelos; al Sur colinda con las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, y al Oeste con la Delegación Azcapotzalco y el Municipio Tlalneptlá de Baz. Tiene una superficie de 8,708.56 ha, que representa el 5.9% del área total de la Ciudad de México; dicha superficie se divide en 7,470.56 ha de suelo urbano y 1,238 ha en suelo de conservación, es decir, el 85.78% y 14.22%, respectivamente (PDDU, 2010).</p> <p><b>Suelo de Conservación</b> En la Alcaldía Gustavo A. Madero la principal zona de conservación se concentra en la Sierra de Guadalupe que cuenta con una extensión de 633.68 ha.</p> <p><b>Grupos Indígenas</b> En la Alcaldía de Gustavo A. Madero 2.81% o 32,972 del total de la población corresponde a personas con identidad indígena, de los cuales el 1.25% de estos habla una lengua indígena, dentro de las que destacan por el número de población: la Náhuatl, Otomí y Totoriaco, y el 0.01% de la población no habla español. El programa social "Tlakualli ik Altépetl (Alimento del Pueblo)" fue creado durante el ejercicio 2019 y continuó operando en el ejercicio 2022, con el objetivo de contribuir a disminuir los índices de desigualdad de la población.</p> <p><b>Problemáticas</b> <b>Seguridad</b> El portal del Sistema Nacional de Seguridad Pública ofrece una base de datos donde se registran las incidencias delictivas por parte de las autoridades procuradoras de justicia y de seguridad pública, con una amplia variedad de conceptos. Las incidencias de alto impacto más recurrentes reportadas en la Alcaldía Gustavo A. Madero son: homicidio doloso con arma de fuego; secuestro y extorsión; narcomenudeo; robo común con y sin violencia de vehículos; robo común sin violencia a casa habitación; robo común con y sin violencia a negocios; robo común con y sin violencia a transeúntes; delitos patrimoniales en daño a propiedad ajena; lesiones; violaciones y violencia intrafamiliar.</p> <p><b>Desarrollo Social</b> La alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que históricamente han limitado el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la ciudadanía. Los reportes anuales del CONEVAL exponen con cifras duras esta realidad. Para atender este mosaico de carencias se pretende utilizar una estrategia basada en la inclusión social en donde se impulsa la igualdad de derechos sociales para todos los ciudadanos, especialmente para población vulnerable y con menos oportunidades para acceder al pleno acceso de servicios educativos, culturales, infraestructura digna en vivienda y entorno urbano, para este fin se desarrollan 11 programas sociales y 8 acciones sociales.</p>
Objetivos Estratégicos	1. Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos. 2. Brindar a la población los servicios públicos indispensables como son: Seguridad pública, limpia, alumbrado público, suministro y cuidado del agua potable, infraestructura vial y transporte público. 3. Prover de servicios de salud cercanos, así como impulsar la práctica del deporte como garantía de una vida más saludable. 4. Promover una educación de calidad, así como la promoción de actividades culturales. 5. Atención a prioritaria a grupos vulnerables de la población. 6. Impulsar el desarrollo económico de la Alcaldía. 7. Fomentar la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario		M002		PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	1	Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales	Actividad Institucional	298	Eventos fortuitos administrativos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						





Programación  
**BASE | 2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
Planeación Operativa		
Problema Definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales.	
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes recursos para el pago de los laudos laborales.	
Población Objetivo o de Enfoque	Alcaldía Gustavo A. Madero.	
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.	
Valor Público Generado	La Alcaldía Gustavo A. Madero cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance de los juicios laborales y laudos realizados por la Alcaldía	(total de juicios y laudos realizados/total de juicios y laudos programados) *100	Porcentaje	Página de transparencia de la Alcaldía <a href="http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/">http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/</a>
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
0%		20%	50%	100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Continuar con la atención oportuna para laudos y previsiones emergentes.			La Alcaldía Gustavo A. Madero atiende y resuelve los juicios y laudos de su competencia favorablemente	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Juicios laborales y laudos atendidos			Nombre (s)	Dr. Pablo Trejo Pérez
			Cargo	Director General de Administración

ELABORÓ

LIC. JORGÉ GARCÍA AYALA  
DIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

DR. PABLO TREJO PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
------------------------------	--------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Diagnóstico General	<p><b>Población</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) ocupa el segundo lugar en concentración de población entre las 16 alcaldías, con un total de 1,173,351 habitantes, de los cuales 608,969 son mujeres y 564,382 hombres, que representan un 51.9 y 48.1 por ciento, respectivamente. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 20 a 24 años (91,577 habitantes), 25 a 29 años (91,448 habitantes) y 30 a 34 años (87,626 habitantes).</p> <p><b>Territorio de la Alcaldía Gustavo A. Madero</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero se localiza en el extremo Noreste de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°35 '00 ' ' y 19°27 '43 ' ' N, y los meridianos 99°03 '45 ' ' y 99°11 '00 ' ' W; su altitud se encuentra entre los 2,200 y 2,900 msnm. Al Norte y al Este colinda con los municipios, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal y Ecatepec de Morelos; al Sur colinda con las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, y al Oeste con la Delegación Azcapotzalco y el Municipio Tlalnepanitla de Baz. Tiene una superficie de 8,708.56 ha, que representa el 5.9% del área total de la Ciudad de México; dicha superficie se divide en 7,470.56 ha de suelo urbano y 1,238 ha en suelo de conservación, es decir, el 85.78% y 14.22%, respectivamente (PDDU, 2010).</p> <p><b>Suelo de Conservación</b> En la Alcaldía Gustavo A. Madero la principal zona de conservación se concentra en la Sierra de Guadalupe que cuenta con una extensión de 633.68 ha.</p> <p><b>Grupos Indígenas</b> En la Alcaldía de Gustavo A. Madero 2.81% o 32,972 del total de la población corresponde a personas con identidad indígena, de los cuales el 1.25% de estos habla una lengua indígena, dentro de las que destacan por el número de población: la Náhuatl, Otomí y Totonaco, y el 0.01% de la población no habla español. El programa social "Tiakualli ik Altépetl (Alimento del Pueblo)" fue creado durante el ejercicio 2019 y continuó operando en el ejercicio 2022, con el objetivo de contribuir a disminuir los índices de desigualdad de la población.</p> <p><b>Problemáticas</b> <b>Seguridad</b> El portal del Sistema Nacional de Seguridad Pública ofrece una base de datos donde se registran las incidencias delictivas por parte de las autoridades procuradoras de justicia y de seguridad pública, con una amplia variedad de conceptos. Las incidencias de alto impacto más recurrentes reportadas en la Alcaldía Gustavo A. Madero son: homicidio doloso con arma de fuego; secuestro y extorsión; narcomenudeo; robo común con y sin violencia de vehículos; robo común sin violencia a casa habitación; robo común con y sin violencia a negocio; robo común con y sin violencia a transeúntes; delitos patrimoniales en daño a propiedad ajena; lesiones; violaciones y violencia intrafamiliar.</p> <p><b>Desarrollo Social</b> La alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que históricamente han limitado el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la ciudadanía. Los reportes anuales del CONEVAL exponen con cifras duras esta realidad. Para atender este mosaico de carencias se pretende utilizar una estrategia basada en la inclusión social en donde se impulsa la igualdad de derechos sociales para todos los ciudadanos, especialmente para población vulnerable y con menos oportunidades para acceder al pleno acceso de servicios educativos, culturales, infraestructura digna en vivienda y entorno urbano, para este fin se desarrollan 11 programas sociales y 8 acciones sociales.</p>
Objetivos Estratégicos	1. Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos. 2. Brindar a la población los servicios públicos indispensables como son: Seguridad pública, limpia, alumbrado público, suministro y cuidado del agua potable, infraestructura vial y transporte público. 3. Proveer de servicios de salud cercanos, así como impulsar la práctica del deporte como garantía de una vida más saludable. 4. Promover una educación de calidad, así como la promoción de actividades culturales. 5. Atención a prioritaria a grupos vulnerables de la población. 6. Impulsar el desarrollo económico de la Alcaldía. 7. Fomentar la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficiente capacidad de reacción ante las situaciones de riesgo que pueda sufrir la población de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente capacidad de reacción ante las situaciones de riesgo que pueda sufrir la población de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

*[Handwritten signatures and stamps]*  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero que asciende a 1,173,351 personas.	
Objetivos Operativos	1. Brindar atención pre hospitalaria, atención a incidentes urbanos a los habitantes de la Alcaldía en situaciones de emergencia o desastre. 2. Mitigar riesgos y fomentar la cultura de la Protección Civil.	
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía Gustavo A. Madero posee las previsiones necesarias ante situaciones de riesgo para salvaguardar su integridad.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance en el desarrollo del Programa Anual de Protección Civil, atención de emergencias, pláticas y talleres, simulacro, así como, revisión de estudios de riesgo y dictaminación que realiza la Alcaldía.	((Desarrollo del Programa Anual de Protección Civil realizado/ Desarrollo del Programa Anual de Protección Civil programado)* 20%) + ((Atención de emergencias (siniestros y desastres) realizadas/ Atención de emergencias (siniestros y desastres) programadas)* 20%) + ((Pláticas y taller en materia de protección civil realizadas/ Pláticas y taller en materia de protección civil programadas)* 20%) + ((Simulacros realizados / Simulacros programados)* 20%) + ((Revisión de estudios de riesgo y dictaminación realizados/ Revisión de estudios de riesgo y dictaminación programados)* 20%)	Índice	Página de transparencia de la Alcaldía .http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2020/
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
30%		50%		70%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la capacidad de atención a emergencias.			La población de la Alcaldía se encuentra mejor preparada para responder adecuadamente ante fenómenos naturales y antropogénicos que pudieran suceder.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>5 Acciones</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Desarrollo del Programa Anual de Protección Civil			Nombre (s)	Mtro. José Francisco Villagómez Pulido
			Cargo	Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Alcaldía Gustavo A. Madero
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Atención de emergencias (siniestros y desastres)			Nombre (s)	Mtro. José Francisco Villagómez Pulido
			Cargo	Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Alcaldía Gustavo A. Madero
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Pláticas y taller en materia de protección civil			Nombre (s)	Mtro. José Francisco Villagómez Pulido
			Cargo	Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Alcaldía Gustavo A. Madero
<b>Acción 4</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Simulacros realizados			Nombre (s)	Mtro. José Francisco Villagómez Pulido
			Cargo	Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Alcaldía Gustavo A. Madero



# Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	
Acción 5		Responsable(s)	
Revisión de estudios de riesgo y dictaminación		Nombre (s)	Mtro. José Francisco Villagómez Pulido
		Cargo	Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Alcaldía Gustavo A. Madero

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
LIC. JORGE GARCÍA AYALA  
DIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO

\_\_\_\_\_  
DR. PABLO TREJO PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

*[Handwritten initials and marks]*





Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
------------------------------	--------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida..
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Diagnóstico General	<p><b>Población</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) ocupa el segundo lugar en concentración de población entre las 16 alcaldías, con un total de 1,173,351 habitantes, de los cuales 608,969 son mujeres y 564,382 hombres, que representan un 51.9 y 48.1 por ciento, respectivamente. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 20 a 24 años (91,577 habitantes), 25 a 29 años (91,448 habitantes) y 30 a 34 años (87,626 habitantes). Territorio de la Alcaldía Gustavo A. Madero La Alcaldía Gustavo A. Madero se localiza en el extremo Noreste de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°35 '00 ' ' y 19°27 '43 ' ' N, y los meridianos 99°03 '45 ' ' y 99°11 '00 ' ' W; su altitud se encuentra entre los 2,200 y 2,900 msnm. Al Norte y al Este colinda con los municipios, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal y Ecatepec de Morelos; al Sur colinda con las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, y al Oeste con la Delegación Azcapotzalco y el Municipio Tlalnepantla de Baz. Tiene una superficie de 8,708.56 ha, que representa el 5.9% del área total de la Ciudad de México; dicha superficie se divide en 7,470.56 ha de suelo urbano y 1,238 ha en suelo de conservación, es decir, el 85.78% y 14.22%, respectivamente (PDDU, 2010). <b>Suelo de Conservación</b> En la Alcaldía Gustavo A. Madero la principal zona de conservación se concentra en la Sierra de Guadalupe que cuenta con una extensión de 633.68 ha. <b>Grupos Indígenas</b> En la Alcaldía de Gustavo A. Madero 2.81% o 32,972 del total de la población corresponde a personas con identidad indígena, de los cuales el 1.25% de estos habla una lengua indígena, dentro de las que destacan por el número de población: la Náhuatl, Otomí y Totonaco, y el 0.01% de la población no habla español. El programa social "Tiakualli ik Altépetl (Alimento del Pueblo)" fue creado durante el ejercicio 2019 y continuó operando en el ejercicio 2022, con el objetivo de contribuir a disminuir los índices de desigualdad de la población. <b>Problemáticas</b> <b>Seguridad</b> El portal del Sistema Nacional de Seguridad Pública ofrece una base de datos donde se registran las incidencias delictivas por parte de las autoridades procuradoras de justicia y de seguridad pública, con una amplia variedad de conceptos. Las incidencias de alto impacto más recurrentes reportadas en la Alcaldía Gustavo A. Madero son: homicidio doloso con arma de fuego; secuestro y extorsión; narcomenudeo; robo común con y sin violencia de vehículos; robo común sin violencia a casa habitación; robo común con y sin violencia a negocio; robo común con y sin violencia a transeúntes; delitos patrimoniales en daño a propiedad ajena; lesiones; violaciones y violencia intrafamiliar. <b>Desarrollo Social</b> La alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que históricamente han limitado el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la ciudadanía. Los reportes anuales del CONEVAL exponen con cifras duras esta realidad. Para atender este mosaico de carencias se pretende utilizar una estrategia basada en la inclusión social en donde se impulsa la igualdad de derechos sociales para todos los ciudadanos, especialmente para población vulnerable y con menos oportunidades para acceder al pleno acceso de servicios educativos, culturales, infraestructura digna en vivienda y entorno urbano, para este fin se desarrollan 11 programas sociales y 8 acciones sociales.</p>
Objetivos Estratégicos	1. Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos. 2. Brindar a la población los servicios públicos indispensables como son: Seguridad pública, limpia, alumbrado público, suministro y cuidado del agua potable, infraestructura vial y transporte público. 3. Proveer de servicios de salud cercanos, así como impulsar la práctica del deporte como garantía de una vida más saludable. 4. Promover una educación de calidad, así como la promoción de actividades culturales. 5. Atención a prioritaria a grupos vulnerables de la población. 6. Impulsar el desarrollo económico de la Alcaldía. 7. Fomentar la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	R002		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	2	Desarrollo Comunitario	Actividad Institucional	263	Presupuesto Participativo
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades						

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*



# Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
------------------------------	--------	----------------------------

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero que asciende a 1,173,351 personas.
Objetivos Operativos	Incluir las decisiones de la ciudadanía para la definición de proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana para las unidades territoriales de la Alcaldía.
Valor Público Generado	La ciudadanía decide libremente los proyectos que se llevarán a cabo en las unidades territoriales para la mejora de su entorno, a través del Presupuesto Participativo.

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de la evaluación de proyectos registrados para el Presupuesto participativo y su ejecución en la Alcaldía	((Evaluación de proyectos registrados para el Presupuesto participativo realizado/ Evaluación de proyectos registrados para el Presupuesto participativo programado)* 50%) + ((Ejecución de proyectos de presupuesto participativo realizados/ Ejecución de proyectos de presupuesto participativo programados)* 50%)	Índice	Información y datos generados por la Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Servicios Urbanos, Dirección General de Administración. Actas de Trabajo de Calificación de Proyectos en la Alcaldía Gustavo A. Madero. Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo (Instituto electoral de la Ciudad de México) <a href="http://www.iecm.mx/sites.enchula">www.iecm.mx/sites.enchula</a> tu colonia.

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
30%	50%	70%	100%

<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>	<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>
--	---

Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% el número de proyectos presentados para el presupuesto participativo.	La ciudadanía consolida su participación en beneficio de su calidad de vida con acciones en materia de infraestructura pública con obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pública, social y deportiva
---	--

<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>	2 Acciones
---	------------

<b>Acción 1</b>	<b>Responsable(s)</b>
-----------------	-----------------------

Evaluación de proyectos registrados para el Presupuesto participativo	Nombre (s)	Lic. Rafael Bustamante Martínez
	Cargo	Director General de Participación Ciudadana y Gestión Social

<b>Acción 2</b>	<b>Responsable(s)</b>
-----------------	-----------------------

Ejecución de proyectos de presupuesto participativo	Nombre (s)	Lic. Rafael Bustamante Martínez
	Cargo	Director General de Participación Ciudadana y Gestión Social

ELABORÓ

LIC. JORGE GARCÍA AYALA  
DIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

DR. PABLO TREJO PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

# Programación BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto		02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	
<b>Planeación Estratégica Marco</b>				
Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.			
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.			
Diagnóstico General	<p><b>Población</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) ocupa el segundo lugar en concentración de población entre las 16 alcaldías, con un total de 1,173,351 habitantes, de los cuales 608,969 son mujeres y 564,382 hombres, que representan un 51.9 y 48.1 por ciento, respectivamente. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 20 a 24 años (91,577 habitantes), 25 a 29 años (91,448 habitantes) y 30 a 34 años (87,626 habitantes).</p> <p><b>Territorio de la Alcaldía Gustavo A. Madero</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero se localiza en el extremo Noreste de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°35 '00 ' ' y 19°27 '43 ' ' N, y los meridianos 99°03 '45 ' ' y 99°11 '00 ' ' W; su altitud se encuentra entre los 2,200 y 2,900 msnm. Al Norte y al Este colinda con los municipios, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal y Ecatepec de Morelos; al Sur colinda con las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, y al Oeste con la Delegación Azcapotzalco y el Municipio Tlalnepantla de Baz. Tiene una superficie de 8,708.56 ha, que representa el 5.9% del área total de la Ciudad de México; dicha superficie se divide en 7,470.56 ha de suelo urbano y 1,238 ha en suelo de conservación, es decir, el 85.78% y 14.22%, respectivamente (PDDU, 2010).</p> <p><b>Suelo de Conservación</b> En la Alcaldía Gustavo A. Madero la principal zona de conservación se concentra en la Sierra de Guadalupe que cuenta con una extensión de 633.68 ha.</p> <p><b>Grupos Indígenas</b> En la Alcaldía de Gustavo A. Madero 2.81% o 32,972 del total de la población corresponde a personas con identidad indígena, de los cuales el 1.25% de estos habla una lengua indígena, dentro de las que destacan por el número de población: la Náhuatl, Otomí y Totonaco, y el 0.01% de la población no habla español. El programa social "Tlakualli ik Altépetl (Alimento del Pueblo)" fue creado durante el ejercicio 2019 y continuó operando en el ejercicio 2022, con el objetivo de contribuir a disminuir los índices de desigualdad de la población.</p> <p><b>Problemáticas</b> <b>Seguridad</b> El portal del Sistema Nacional de Seguridad Pública ofrece una base de datos donde se registran las incidencias delictivas por parte de las autoridades procuradoras de justicia y de seguridad pública, con una amplia variedad de conceptos. Las incidencias de alto impacto más recurrentes reportadas en la Alcaldía Gustavo A. Madero son: homicidio doloso con arma de fuego; secuestro y extorsión; narcotráfico; robo común con y sin violencia de vehículos; robo común sin violencia a casa habitación; robo común con y sin violencia a negocio; robo común con y sin violencia a transeúntes; delitos patrimoniales en daño a propiedad ajena; lesiones; violaciones y violencia intrafamiliar.</p> <p><b>Desarrollo Social</b> La alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que históricamente han limitado el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la ciudadanía. Los reportes anuales del CONEVAL exponen con cifras duras esta realidad. Para atender este mosaico de carencias se pretende utilizar una estrategia basada en la inclusión social en donde se impulsa la igualdad de derechos sociales para todos los ciudadanos, especialmente para población vulnerable y con menos oportunidades para acceder al pleno acceso de servicios educativos, culturales, infraestructura digna en vivienda y entorno urbano, para este fin se desarrollan 11 programas sociales y 8 acciones sociales.</p>			
Objetivo Estratégico	1. Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos. 2. Brindar a la población los servicios públicos indispensables como son: Seguridad pública, limpia, alumbrado público, suministro y cuidado del agua potable, infraestructura vial y transporte público. 3. Proveer de servicios de salud cercanos, así como impulsar la práctica del deporte como garantía de una vida más saludable. 4. Promover una educación de calidad, así como la promoción de actividades culturales. 5. Atención a prioritaria a grupos vulnerables de la población. 6. Impulsar el desarrollo económico de la Alcaldía. 7. Fomentar la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente.			

<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>											
Programa Presupuestario		<b>\$229</b>		APOYO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2		Ciudad Sustentable							
	SUB EJE	1		Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo							
	SUBSUB EJE	3		Fortalecer la economía social y el emprendimiento							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	324	Fortalecer el desarrollo humano de las mujeres para la erradicación de la discriminación, violencia y desigualdad.
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5	Igualdad de género	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo						

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
Planeación Operativa		
Problema Definido	En la ciudad persiste la violencia de género, que se ha agudizado o al menos se ha hecho visible en los últimos años, llegando al límite de ocupar el sexto lugar en la lista de todos los estados donde se comete feminicidio. La Alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades, que históricamente han limitado el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la ciudadanía.	
Objetivo del programa presupuestario	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.	
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas y mujeres (principalmente de 18 a 55 años) que residen en la misma y personal de la Alcaldía que registre este tipo de problemáticas.	
Objetivos Operativos	Las dependencias, entidades de la Ciudad de México y las Alcaldías que atiendan a mujeres víctimas de violencia deberán expedir documentos que hagan constar la atención de las mujeres víctimas de violencia, con la finalidad de que los hagan valer en sus centros de trabajo.	
Valor Público Generado	Proporcionar asesoría legal a las mujeres víctimas de violencia. Generar en el ámbito de su competencia, las acciones para el registro, procesamiento, clasificación y seguimiento de las atenciones brindadas a las mujeres y niñas víctimas de violencia, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la operación y funcionamiento de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres y el Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo de Violencia Feminicida para las dependencias, entidades y órganos político-administrativos de la Ciudad de México. De forma transversal, se vincula esta Actividad Institucional con las acciones que se llevan a cabo a través del Programa Social Seguro Contra la Violencia de Género.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que se registren en las variables que integran el Programa Presupuestario (S229) respecto a la programación anual, en base a una ponderación anual que se determina por el impacto de las acciones programadas, permitiendo medir el grado de cumplimiento de las metas y con ello obtener elementos sustantivos para la toma de decisiones de permanencia o corrección.	(Número de mujeres víctimas de violencia atendidas/ Número de mujeres víctimas de violencia programadas anuales)*100	Porcentaje	Gaceta Oficial de la Ciudad de México Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero Portal de la Alcaldía GAM. <a href="http://www.gamadero.gob.mx/Programas Sociales/Registro/index.php/programa/listado">http://www.gamadero.gob.mx/Programas Sociales/Registro/index.php/programa/listado</a> .
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
10%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100.00% a mediano plazo y largo plazo			Robustecimiento de programas sociales dirigidos a atender a las mujeres víctimas de violencia de género, entre otros. Integración del Sistema Informático Institucional de Control de Gestión de los Programas Sociales de la Alcaldía Gustavo A. Madero. La Alcaldía Gustavo A. Madero busca hacer realidad que las mujeres tengan derecho al disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos sus derechos humanos, y a vivir libres de todas las formas de discriminación, y desactivar los nocivos estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciva según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por los que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Programa Social Seguro contra la violencia de género 2023: brindar apoyo económico a mujeres víctimas de violencia de género, en un rango de 18 a 55 años, con el propósito de brindar condiciones para separarse de su agresor.			Nombre (s)	Lic. Rubén Linares Flores
			Cargo	Director General de Desarrollo Social

ELABORÓ  
  
LIC. JORGE GARCÍA AYALA  
DIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
  
DR. PABLO TREJO PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
------------------------------	--------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Diagnóstico General	<p><b>Población</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) ocupa el segundo lugar en concentración de población entre las 16 alcaldías, con un total de 1,173,351 habitantes, de los cuales 608,969 son mujeres y 564,382 hombres, que representan un 51.9 y 48.1 por ciento, respectivamente. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 20 a 24 años (91,577 habitantes), 25 a 29 años (91,448 habitantes) y 30 a 34 años (87,626 habitantes). Territorio de la Alcaldía Gustavo A. Madero</p> <p>La Alcaldía Gustavo A. Madero se localiza en el extremo Noreste de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°35 '00 ' ' y 19°27 '43 ' ' N, y los meridianos 99°03 '45 ' ' y 99°11 '00 ' ' W; su altitud se encuentra entre los 2,200 y 2,900 msnm. Al Norte y al Este colinda con los municipios, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal y Ecatepec de Morelos; al Sur colinda con las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, y al Oeste con la Delegación Azcapotzalco y el Municipio Tlalhepantla de Baz. Tiene una superficie de 8,708.56 ha, que representa el 5.9% del área total de la Ciudad de México; dicha superficie se divide en 7,470.56 ha de suelo urbano y 1,238 ha en suelo de conservación, es decir, el 85.78% y 14.22%, respectivamente (PDDU, 2010). <b>Suelo de Conservación</b> En la Alcaldía Gustavo A. Madero la principal zona de conservación se concentra en la Sierra de Guadalupe que cuenta con una extensión de 633.68 ha. <b>Grupos Indígenas</b> En la Alcaldía de Gustavo A. Madero 2.81% o 32,972 del total de la población corresponde a personas con identidad indígena, de los cuales el 1.25% de estos habla una lengua indígena, dentro de las que destacan por el número de población: la Náhuatl, Otomí y Totonaco, y el 0.01% de la población no habla español. El programa social "Tlakualli ik Altépetl (Alimento del Pueblo)" fue creado durante el ejercicio 2019 y continuó operando en el ejercicio 2022, con el objetivo de contribuir a disminuir los índices de desigualdad de la población. <b>Problemáticas</b> <b>Seguridad</b> El portal del Sistema Nacional de Seguridad Pública ofrece una base de datos donde se registran las incidencias delictivas por parte de las autoridades procuradoras de justicia y de seguridad pública, con una amplia variedad de conceptos. Las incidencias de alto impacto más recurrentes reportadas en la Alcaldía Gustavo A. Madero son: homicidio doloso con arma de fuego; secuestro y extorsión; narcomenudeo; robo común con y sin violencia de vehículos; robo común sin violencia a casa habitación; robo común con y sin violencia a negocio; robo común con y sin violencia a transeúntes; delitos patrimoniales en daño a propiedad ajena; lesiones; violaciones y violencia intrafamiliar. <b>Desarrollo Social</b> La alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que históricamente han limitado el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la ciudadanía. Los reportes anuales del CONEVAL exponen con cifras duras esta realidad. Para atender este mosaico de carencias se pretende utilizar una estrategia basada en la inclusión social en donde se impulsa la igualdad de derechos sociales para todos los ciudadanos, especialmente para población vulnerable y con menos oportunidades para acceder al pleno acceso de servicios educativos, culturales, infraestructura digna en vivienda y entorno urbano, para este fin se desarrollan 11 programas sociales y 8 acciones sociales.</p>
Objetivo Estratégico	1. Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos. 2. Brindar a la población los servicios públicos indispensables como son: Seguridad pública, limpia, alumbrado público, suministro y cuidado del agua potable, infraestructura vial y transporte público. 3. Proveer de servicios de salud cercanos, así como impulsar la práctica del deporte como garantía de una vida más saludable. 4. Promover una educación de calidad, así como la promoción de actividades culturales. 5. Atención a prioritaria a grupos vulnerables de la población. 6. Impulsar el desarrollo económico de la Alcaldía. 7. Fomentar la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S230		PROGRAMA PARA ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS Y DISCAPACIDAD								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	6	Mejorar la protección social para el desempleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	2	Prestación De Servicios De Salud A La Persona	Actividad Institucional	325	Atención a las personas con enfermedades crónico-degenerativas y discapacidad que demandan servicios
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales						

*[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]*

Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
<b>Planeación Operativa</b>		
Problema Definido	En los años recientes, la pobreza y desigualdad en la Ciudad de México se agravaron por la ejecución de una política social desarticulada, poco transparente, corporativista y discrecional. Se multiplicaron los programas sociales con una lógica clientelar, con poca coordinación de acciones en el territorio, bajo un trato desigual y a veces discriminatorio para la población, además de poco eficiente en el uso de los recursos públicos.	
Objetivo del programa presupuestario	Señalar en términos claros y accesibles para todas las personas y difundir ampliamente, las condiciones que se deben cumplir para acceder a los programas sociales que por definición están dirigidos a determinados grupos de población con miras a cerrar brechas de desigualdad, discriminación y exclusión. En el caso de la información sobre programas sociales de ayudas o subsidios, se deberá considerar toda aquella información sobre sus montos y padrón de beneficiarios.	
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas migrantes, población indígena y víctimas de violencia de género, entre otros.	
Objetivos Operativos	Señalar en términos claros y accesibles para todas las personas y difundir ampliamente, las condiciones que se deben cumplir para acceder a los programas, acciones y servicios que por definición están dirigidos a determinados grupos de población con miras a cerrar brechas de desigualdad, discriminación y exclusión. En el caso de la información sobre programas sociales de ayudas o subsidios, se deberá considerar toda aquella información sobre sus montos y padrón de beneficiarios.	
Valor Público Generado	Formulación de programas sociales dirigidos a atender población vulnerable de Niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas migrantes, población indígena y víctimas de violencia de género, entre otros. Integración del Sistema Informático Institucional de Control de Gestión de los Programas Sociales de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	

**Plan de Acción del Programa Presupuestario**

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que se registren en las variables que integran el Programa Presupuestario (S230) respecto a la programación anual, en base a una ponderación anual que se determina por el impacto de las acciones programadas, permitiendo medir el grado de cumplimiento de las metas y con ello obtener elementos sustantivos para la toma de decisiones de permanencia o corrección.	((Apoyos económicos entregados/ Apoyos económicos programados) *34 + (Apoyos en especie entregados/ Apoyos en especie programado) *33 + (Servicios otorgados/ Servicios programados) *33)*100	Índice	Gaceta Oficial de la Ciudad de México Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero Portal de la Alcaldía GAM. <a href="http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/index.php/programa/listado">http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/index.php/programa/listado</a> .
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
10%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
100.00% a mediano plazo y largo plazo			Robustecimiento de programas sociales dirigidos a atender población vulnerable de Niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas migrantes, población indígena y víctimas de violencia de género, entre otros. Integración del Sistema Informático Institucional de Control de Gestión de los Programas Sociales de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			3 Acciones	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Programa Social Impulso Social; contribuir a la economía familiar de grupos de atención prioritaria, como son: Adultos Mayores de 60 a 67 años de edad, Personas con Discapacidad de 18 a 59 años de edad, Madre sola o Padre solo con hijo de 0 a 4 años de edad y Personas con enfermedades crónico-degenerativas y/o crónicoinvalidantes, a través de la entrega de apoyos económicos.			Nombre (s)	Lic. Rubén Linares Flores
			Cargo	Director General de Desarrollo Social





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación  
**BASE | 2023**

Unidad Responsable del Gasto		ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	
02CD07		Acción 2	
Programa Social Transformando Vidas; otorgar apoyos en especie a personas hombres y mujeres con discapacidad auditiva y motora, que habitan preferentemente en alguna de las colonias con un índice bajo y muy bajo de desarrollo social de la Demarcación GAM (auxiliares auditivos, sillas de ruedas, bastones, andaderas).		Nombre (s)	Lic. Rubén Linares Flores
		Cargo	Director General de Desarrollo Social
Acción 3		Responsable(s)	
Acción Social GAM/Cuida tu salud; orientar y tratar el sobrepeso, la obesidad, diabetes e hipertensión de habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero que adolecen estas enfermedades, a través de consultas, capacitaciones, terapias y talleres semanales, con una duración de cuatro meses.		Nombre (s)	Lic. Rubén Linares Flores
		Cargo	Director General de Desarrollo Social

ELABORÓ

LIC. JORGE GARCÍA AYALA

DIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

DR. PABLO TREJO PÉREZ

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
------------------------------	--------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Diagnóstico General	<p><b>Población</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) ocupa el segundo lugar en concentración de población entre las 16 alcaldías, con un total de 1,173,351 habitantes, de los cuales 608,969 son mujeres y 564,382 hombres, que representan un 51.9 y 48.1 por ciento, respectivamente. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 20 a 24 años (91,577 habitantes), 25 a 29 años (91,448 habitantes) y 30 a 34 años (87,626 habitantes).</p> <p><b>Territorio de la Alcaldía Gustavo A. Madero</b> La Alcaldía Gustavo A. Madero se localiza en el extremo Noreste de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°35 '00 ' ' ' y 19°27 '43 ' ' ' N, y los meridianos 99°03 '45 ' ' ' y 99°11 '00 ' ' ' W; su altitud se encuentra entre los 2,200 y 2,900 msnm. Al Norte y al Este colinda con los municipios, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal y Ecatepec de Morelos; al Sur colinda con las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, y al Oeste con la Delegación Azcapotzalco y el Municipio Tlalhepantla de Baz. Tiene una superficie de 8,708.56 ha, que representa el 5.9% del área total de la Ciudad de México; dicha superficie se divide en 7,470.56 ha de suelo urbano y 1,238 ha en suelo de conservación, es decir, el 85.78% y 14.22%, respectivamente (PDDU, 2010).</p> <p><b>Suelo de Conservación</b> En la Alcaldía Gustavo A. Madero la principal zona de conservación se concentra en la Sierra de Guadalupe que cuenta con una extensión de 633.68 ha.</p> <p><b>Grupos Indígenas</b> En la Alcaldía de Gustavo A. Madero 2.81% o 32,972 del total de la población corresponde a personas con identidad indígena, de los cuales el 1.25% de estos habla una lengua indígena, dentro de las que destacan por el número de población: la Náhuatl, Otomí y Totonaco, y el 0.01% de la población no habla español. El programa social "Tlakuali ik Altépetl (Alimento del Pueblo)" fue creado durante el ejercicio 2019 y continuó operando en el ejercicio 2022, con el objetivo de contribuir a disminuir los índices de desigualdad de la población.</p> <p><b>Problemáticas</b> <b>Seguridad</b> El portal del Sistema Nacional de Seguridad Pública ofrece una base de datos donde se registran las incidencias delictivas por parte de las autoridades procuradoras de justicia y de seguridad pública, con una amplia variedad de conceptos. Las incidencias de alto impacto más recurrentes reportadas en la Alcaldía Gustavo A. Madero son: homicidio doloso con arma de fuego; secuestro y extorsión; narcotráfico; robo común con y sin violencia de vehículos; robo común sin violencia a casa habitación; robo común con y sin violencia a negocio; robo común con y sin violencia a transeúntes; delitos patrimoniales en daño a propiedad ajena; lesiones; violaciones y violencia intrafamiliar.</p> <p><b>Desarrollo Social</b> La alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que históricamente han limitado el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la ciudadanía. Los reportes anuales del CONEVAL exponen con cifras duras esta realidad. Para atender este mosaico de carencias se pretende utilizar una estrategia basada en la inclusión social en donde se impulsa la igualdad de derechos sociales para todos los ciudadanos, especialmente para población vulnerable y con menos oportunidades para acceder al pleno acceso de servicios educativos, culturales, infraestructura digna en vivienda y entorno urbano, para este fin se desarrollan 11 programas sociales y 8 acciones sociales.</p>
Objetivo Estratégico	1. Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos. 2. Brindar a la población los servicios públicos indispensables como son: Seguridad pública, limpia, alumbrado público, suministro y cuidado del agua potable, infraestructura vial y transporte público. 3. Proveer de servicios de salud cercanos, así como impulsar la práctica del deporte como garantía de una vida más saludable. 4. Promover una educación de calidad, así como la promoción de actividades culturales. 5. Atención a prioritaria a grupos vulnerables de la población. 6. Impulsar el desarrollo económico de la Alcaldía. 7. Fomentar la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	U048		APOYOS SOCIALES								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	3	Derecho a la igualdad e inclusión								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	7	Otros Asuntos Sociales	Subfunción	1	Otros Asuntos Sociales	Actividad Institucional	323	Acciones de protección social en Alcaldías.
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición						

*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]*

**CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS**





Programación  
**BASE | 2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
<b>Planeación Operativa</b>		
Problema Definido	En los años recientes, la pobreza y desigualdad en la Ciudad de México se agravaron por la ejecución de una política social desarticulada, poco transparente, corporativista y discrecional. Se multiplicaron los programas sociales con una lógica clientelar, con poca coordinación de acciones en el territorio, bajo un trato desigual y a veces discriminatorio para la población, además de poco eficiente en el uso de los recursos públicos.	
Objetivo del programa presupuestario	Señalar en términos claros y accesibles para todas las personas y difundir ampliamente, las condiciones que se deben cumplir para acceder a los programas sociales que por definición están dirigidos a determinados grupos de población con miras a cerrar brechas de desigualdad, discriminación y exclusión. En el caso de la información sobre programas sociales de ayudas o subsidios, se deberá considerar toda aquella información sobre sus montos y padrón de beneficiarios.	
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas migrantes, población indígena y víctimas de violencia de género, entre otros.	
Objetivos Operativos	Señalar en términos claros y accesibles para todas las personas y difundir ampliamente, las condiciones que se deben cumplir para acceder a los programas, acciones y servicios que por definición están dirigidos a determinados grupos de población con miras a cerrar brechas de desigualdad, discriminación y exclusión. En el caso de la información sobre programas sociales de ayudas o subsidios, se deberá considerar toda aquella información sobre sus montos y padrón de beneficiarios.	
Valor Público Generado	Formulación de programas sociales dirigidos a atender población vulnerable de Niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas migrantes, población indígena y víctimas de violencia de género, entre otros. Integración del Sistema Informático Institucional de Control de Gestión de los Programas Sociales de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que se registren en las variables que integran el Programa Presupuestario (U048) respecto a la programación anual, en base a una ponderación anual que se determina por el impacto de las acciones programadas, permitiendo medir el grado de cumplimiento de las metas y con ello obtener elementos sustantivos para la toma de decisiones de permanencia o corrección.	((Apoyos económicos a personas de comunidades indígenas entregados/ Apoyos económicos a personas de comunidades indígenas programados) *2 + (Apoyos de pintura entregados/ Apoyos de pintura programado)*.2 + (Apoyos en especie para construcción o rehabilitación entregados/ Apoyos en especie para construcción o rehabilitación programados)*.2 + (Juguetes en festividades entregados / ( Juguetes en festividades programados) *2 + ( Apoyo económico para eventualidades entregados/ Apoyo económico para eventualidades programados) *.2)*100	Porcentaje	Gaceta Oficial de la Ciudad de México Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero Portal de la Alcaldía GAM. <a href="http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/ind ex.php/programa/listado">http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/ind ex.php/programa/listado</a> .
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
10%		50%		75%
				Meta Programada al 4to Trimestre
				100%
<b>Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
100.00% a mediano plazo y largo plazo			Robustecimiento de acciones sociales dirigidos a atender población vulnerable de Niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas migrantes, población indígena y víctimas de violencia de género, entre otros. Integración del Sistema Informático Institucional de Control de Gestión de las Acciones Sociales de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			5 Acciones	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Programa Social Tlakualli Ik Altepeltl (Alimento del Pueblo); apoyo económico a Hombres y Mujeres de 18 a 59 años de edad, pertenecientes a alguna de las comunidades indígenas ubicadas en las colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social.			Nombre (s)	Lic. Rubén Linares Flores
			Cargo	Director General de Desarrollo Social
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Acción Social Apoyo emergente para pintura en fachadas de viviendas en Gustavo A. Madero (casas y multifamiliares); ayuda en especie para contribuir a garantizar una vivienda digna a los habitantes de la demarcación, rehabilitando las casas y multifamiliares ubicados en las zonas afectadas por la pandemia del covid-19.			Nombre (s)	Lic. Rubén Linares Flores
			Cargo	Director General de Desarrollo Social



Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	
Acción 3		Responsable(s)	
Acción Social Mejoramiento de vivienda en situación prioritaria 2023 (FAIS); Apoyos en especie para la construcción o rehabilitación de viviendas en Zonas de Atención Prioritarias en diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero.		Nombre (s)	Lic. Rubén Linares Flores
		Cargo	Director General de Desarrollo Social
Acción 4		Responsable(s)	
Acción Social Celebrando tradiciones GAM; contribuir a la convivencia familiar de los maderenses y fortalecer la celebración y conservación de las tradiciones en la Alcaldía, a través de la entrega de juguetes, rosas de reyes y leches de sabores, con motivo del festejo del "Día de Reyes" y con la entrega de juguetes con motivo del festejo del "Día del Niño".		Nombre (s)	Lic. Rubén Linares Flores
		Cargo	Director General de Desarrollo Social
Acción 5		Responsable(s)	
Programa Social Apoyo de atención especial GAM; apoyar económicamente a población vulnerable en edades de 15 a 67 años de edad, para atender alguna eventualidad que derive de algún suceso imprevisto (en cuestión de salud, educación o deporte)		Nombre (s)	Lic. Rubén Linares Flores
		Cargo	Director General de Desarrollo Social

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
LIC. JORGE GARCÍA AYALA

DIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
DR. PABLO TREJO PÉREZ

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

*(Handwritten initials and marks)*